Naciones Unidas

S/PV.6100 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6100ª sesión

Miércoles 25 de marzo de 2009, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Dabbashi	(Jamahiriya Árabe Libia)
Miembros:	Austria	Sr. Ebner
	Burkina Faso	Sr. Tiendrébéogo
	China	Sr. Huang Hongjiang
	Costa Rica	Sr. Guillermet
	Croacia	Sra. Čačić
	Estados Unidos de América	Sra. Germain
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sra. Lecoq
	Japón	Sr. Okuda
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Bentall
	Turquía	Sr. Dizdar
	Uganda	Sr. Kamahungye
	Viet Nam	Sr. Bui The Giang

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

09-28065 (S)



Se reanuda la sesión a las 15.15 horas.

El Presidente (*habla en árabe*): Deseo recordar a todos los oradores que, como se indicó esta mañana, deben limitar sus declaraciones a una duración máxima de 5 minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. Se ruega a las delegaciones con declaraciones largas que distribuyan los textos y presenten una versión resumida cuando hagan uso de la palabra.

Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sr. Moreno Fernández (Cuba): Tengo el honor de dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre de los 118 Estados miembros del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL). En cumplimiento de sus indicaciones, leeré una versión reducida de la intervención preparada por el Movimiento, que, en su totalidad, será circulada en la Sala.

El Movimiento condena la continua ocupación militar israelí del territorio palestino en violación del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas y, en este sentido, condena en los términos más enérgicos, la reciente agresión militar israelí contra la población civil palestina en Gaza, que trajo como resultado la muerte de 1.400 palestinos, entre ellos cientos de niños y mujeres; más de 5.500 palestinos heridos; y el desplazamiento generalizado, dejando sin hogar a miles de familias palestinas, arraigando así el sufrimiento y el miedo que inunda a la población.

De igual manera, el Movimiento condena la destrucción innecesaria que provocó Israel a miles de hogares palestinos; así como a negocios; a la infraestructura civil vital y a las instalaciones de las Naciones Unidas, incluidas varias escuelas en las que familias palestinas, atemorizadas, habían buscado refugio seguro y aún así fueron atacadas por las fuerzas de ocupación israelíes. El Movimiento llama a Israel a que cese de inmediato la agresión militar contra el pueblo palestino y hace hincapié en la importancia de lograr un alto al fuego permanente y duradero que comience en la Franja de Gaza y se extienda hasta la Ribera Occidental, a la vez que expresa su apoyo a los esfuerzos de Egipto en este sentido.

Reiteramos nuestra condena al inhumano e ilegal cierre y bloqueo de la Franja de Gaza por parte de Israel, que ha traído como resultado el encarcelamiento de la población civil palestina en su totalidad. El Movimiento expresa seria preocupación por el grave deterioro de las condiciones socioeconómicas y por el agravamiento de la crisis humanitaria como resultado del bloqueo, que ha traído como consecuencia más pobreza, penurias y privaciones generalizadas, además del enorme trauma y sufrimiento ocasionados por la agresión militar.

El Movimiento de los Países No Alineados exige que Israel cese tales prácticas ilegales contra el pueblo palestino y que ponga fin, de manera permanente, a su bloqueo ilegal de la Franja de Gaza, permitiendo la apertura inmediata y continua de todos los cruces fronterizos de la Franja, necesarios para aliviar la crisis humanitaria, y las necesidades para la reconstrucción inmediata y la recuperación económica del pueblo palestino.

El Movimiento recuerda a la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, la responsabilidad de garantizar que se lleve a cabo la investigación a fondo de todos los crímenes y violaciones cometidos por Israel en la Franja de Gaza y de que se realicen esfuerzos de seguimiento serios para que los autores de tales crímenes respondan por ellos. Se debe poner fin a la impunidad de Israel y a su flagrante irrespeto y desafío a la ley. Estamos a la espera del informe de la Junta de Investigación enviada a Gaza por el Secretario General y demandamos acción inmediata para dar seguimiento a las conclusiones de la investigación de la Junta y el envío inmediato de la misión de determinación de los hechos mandatada por el Consejo de Derechos Humanos, como reclamaran, recientemente, los países no alineados en Ginebra.

El Movimiento reitera su enérgica condena a la continua campaña intensiva de Israel de asentamiento de colonos por todo el territorio palestino ocupado, en especial dentro y alrededor de Jerusalén oriental ocupada. Tales políticas y medidas por parte de Israel, constituyen graves violaciones del derecho internacional y flagrantes desafíos a las resoluciones de las Naciones Unidas y a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia del 9 de julio de 2004.

Hacemos énfasis en la incompatibilidad de las negociaciones del proceso de paz con tales actividades ilegales de colonización, que evidentemente están dirigidas a la adquisición ilegal y a la anexión de facto de más territorio palestino y a la imposición forzosa de una solución unilateral. El Movimiento enfatiza que esta campaña de colonización ilegal israelí en su totalidad está socavando severamente la contigüidad,

integridad, viabilidad y unidad del territorio palestino ocupado y pone en peligro las posibilidades de alcanzar físicamente la solución de dos Estados en paz.

El Movimiento de los Países No Alineados demanda que Israel cese de inmediato todas sus actividades de colonización en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y reafirma que estas medidas ilegales no pueden modificar los términos de referencia del proceso de paz ni negar los derechos inalienables del pueblo palestino. El Movimiento exige que la comunidad internacional tome acción urgente para hacer que la Potencia ocupante cumpla todas las obligaciones en virtud del derecho internacional, incluidos el Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones de las Naciones Unidas, la opinión consultiva y sus obligaciones en correspondencia con la hoja de ruta.

El Gobierno del Líbano se ha esforzado continuamente por estabilizar la situación en su territorio después de la brutal agresión israelí y las graves violaciones de su integridad territorial y su soberanía. El Movimiento de los Países No Alineados reitera su satisfacción con las medidas adoptadas por el Gobierno libanés para poner en práctica la resolución 1701 (2006), incluido el despliegue de sus fuerzas armadas a lo largo de las fronteras norte y este del Líbano, con el fin de garantizar la seguridad y la estabilidad en las fronteras.

El Movimiento continúa profundamente preocupado por las reiteradas incursiones terrestres y aéreas israelíes en la Línea Azul, en contravención de la resolución 1701 (2006). Exhortamos enérgicamente a Israel a que ponga fin a la ocupación de la parte norte del poblado de Ghajar en el lado norte de la Línea Azul y a que se abstenga de cualquier violación de la soberanía libanesa y de la resolución 1701 (2006), así como de cualquier provocación a las fuerzas armadas libanesas o a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

Asimismo, el Movimiento hace un llamado a la pronta solución de la cuestión de las granjas de Sheba en pleno respeto de la integridad territorial libanesa, tal y como estipula en la resolución 1701 (2006). Exhortamos a todas las partes a cooperar en la protección de los derechos soberanos del Líbano en esa área y tomamos nota de los importantes esfuerzos del Secretario General en este sentido.

El Movimiento es plenamente consciente del enorme reto que enfrenta el Líbano como consecuencia del lanzamiento de 1,2 millones de bombas de racimo por Israel durante su agresión contra ese país. Condena, una vez más, el empleo de ese armamento por parte de Israel y deplora el número de bajas que estas armas han provocado. El Movimiento de los Países No Alineados exhorta enérgicamente a Israel a que proporcione la ubicación exacta de los explosivos colocados en territorio libanés y los mapas de las minas plantadas durante su ocupación del sur del Líbano.

El Movimiento de los Países No Alineados reafirma que son nulas y carecen de todo efecto legal todas las medidas y acciones tomadas o por tomar por parte de Israel, la Potencia ocupante, encaminadas a modificar la condición legal, física y demográfica y la estructura institucional del Golán sirio ocupado, así como las medidas de Israel para imponer su jurisdicción y administración en ese territorio. Reafirmamos, además, que todas estas medidas y acciones, incluidas la construcción y expansión ilegales de los asentamientos israelíes en el Golán sirio desde 1967, constituyen violaciones del derecho internacional, de los acuerdos internacionales, de la Carta y de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, y el Cuarto Convenio de Ginebra, y un desafío para la comunidad internacional. El Movimiento exige que Israel cumpla con la resolución 497 (1981) y se retire totalmente del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967.

En este período crítico para el Oriente Medio, en particular con relación a la larga y trágica cuestión de Palestina, el Movimiento de los Países No Alineados reafirma su intención de continuar apoyando y contribuyendo activamente en todos los aspectos posibles, con el fin de lograr una paz justa, completa y duradera en el Oriente Medio, basada en todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los términos de referencia de la Conferencia de Madrid, el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame decir cuánto complace a mi delegación verlo presidir personalmente el Consejo de Seguridad este mes. Confiamos en que contar

con la Jamahiriya Árabe Libia en este cargo prominente contribuirá a promover el programa y los esfuerzos de la comunidad internacional para dar soluciones viables a los problemas de hoy, sobre todo en el Oriente Medio y en África. Asimismo, expresamos nuestra profunda gratitud por los esfuerzos del Representante Permanente del Japón y los miembros de su delegación en el mes anterior. También doy las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, por la exposición que hizo anteriormente.

Las Naciones Unidas ya no pueden abordar el conflicto árabe-israelí y la cuestión de Palestina como si no hubiera pasado nada. No se puede permitir que la incapacidad del Consejo de Seguridad para cumplir sus deberes fundamentales lleve a resultados desastrosos para nuestra región y sus pueblos, a saber, la agresión, la colonización, la continua ocupación israelí y el sufrimiento. Por tanto, se exhorta a las Naciones Unidas en general y al Consejo de Seguridad en particular a que estén a la altura de los propósitos y principios de la Carta tratando de aplicar, al menos, algunos de los cientos de resoluciones aprobadas y decisiones adoptadas en esta Organización internacional, desde su creación, para poner fin a la ocupación israelí de territorios árabes, detener las violaciones de derechos humanos y poner fin a las prácticas israelíes, en contravención del derecho internacional humanitario y el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Eso es lo más importante a la hora de examinar el tema del programa sobre la situación en el Oriente Medio en el Consejo de Seguridad. Esta es la esencia del problema. No debemos dejarnos desviar por la representante de Israel al examinar un tema que el Consejo ha tenido ante sí durante decenios.

Los Estados Árabes se esforzaron por establecer la paz en la Cumbre de Beirut, en 2002, y en la cumbre de 2008, recientemente celebrada en Damasco. Asimismo, reiteraron la necesidad de desplegar esfuerzos para establecer una paz justa y general en el Oriente Medio, en virtud de las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional, el principio de territorio por paz; el mandato de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe.

Mientras tanto, en lugar de tomar la mano árabe tendida en son de paz, Israel respondió atacando la Ribera Occidental y perpetrando las masacres de Jenin y Nablus, aplicando un bloqueo sobre el indefenso pueblo palestino, y especializándose en matar a mujeres y niños, profanar lugares de culto, cambiar el carácter de Jerusalén y judaizarla, llevar a cabo una política de tierra quemada, castigos colectivos y detenciones en masa y construyendo asentamientos y erigiendo el muro de separación racista en territorio palestino ocupado. Esa es la trayectoria de Israel con respecto al tema que estamos examinando, que es la situación en el Oriente Medio.

No satisfecho con este cúmulo de violaciones provocadoras, en el verano de 2006 Israel llevó a cabo su brutal agresión contra el Líbano y hace poco otra agresión contra Gaza. Cometió crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad que, como el Consejo sabe, indignaron a la opinión pública internacional. Ahora, la opinión internacional exige con una insistencia sin precedentes que se juzgue a los responsables israelíes de esos delitos.

Hace poco, 16 personalidades internacionales prominentes, incluidos magistrados de dilatada experiencia y defensores de los derechos humanos, como el Arzobispo Desmond Tutu, la Sra. Mary Robinson y el Magistrado Richard Goldstone, enviaron una carta al Secretario General en la que pedían que se realizara de inmediato una investigación internacional independiente de las violaciones del derecho internacional cometidas por Israel durante su reciente agresión contra el pueblo palestino en Gaza. Richard Falk, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, describió esa agresión como crimen de guerra. En este contexto, nuestra delegación seguirá de cerca la situación, mientras el Secretario General cumple con su compromiso de transmitir lo antes posible al Consejo de Seguridad las conclusiones de la Junta de Investigación despachada a Gaza, dirigida por Ian Martin.

No debemos pasar por alto el artículo que publicó *The Guardian* con testimonios de primera mano de soldados y oficiales israelíes que participaron en la agresión contra Gaza; soldados y oficiales que atacaron ambulancias palestinas y personal médico de socorro y que mataron a 47 integrantes de ese personal.

Tampoco debemos pasar por alto el testimonio de la Sra. Radhika Coomaraswamy, Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados. La Sra. Coomaraswamy habló de un joven palestino, que ni siquiera había cumplido los 12 años, que fue utilizado por el ejército israelí como escudo humano en Gaza. Lo colocaron frente a un tanque israelí para proteger el tanque de los

palestinos que trataban de defenderse. Al final, los propios israelíes descargaron 70 balas contra el cuerpo de ese joven palestino.

El hecho de que Israel siga desacatando al Consejo de Seguridad y haciéndole perder el tiempo dejaría atónitos incluso a los precursores del teatro del absurdo, como Kafka y Kierkegaard, para quienes estén interesados en esas cuestiones. Ya es hora de que este Consejo ponga fin a los actos absurdos de Israel ante este augusto órgano. La pregunta que queda pendiente es: Si la mano tendida por los árabes en son de paz no se encuentra con una mano tendida de la otra parte, ¿qué sentido tiene que los árabes sigan tendiendo la mano en son de paz? ¿Le gustaría a la comunidad internacional que se desmoronara el proceso de paz y se tambalearan sus cimientos?

La continuación de la ocupación de tierras árabes en Palestina, la intensificación de las actividades de asentamientos y colonización en el Golán sirio y Palestina y el hecho de que Israel insista en ocupar territorios libaneses y se niegue a acatar las resoluciones internacionales legítimas para lograr una paz justa y general en el Oriente Medio han llevado a una escalada de la tensión, a la falta de estabilidad y seguridad en la región y a una situación que se está deteriorando en todos sus aspectos. La comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, debe pedir cuentas a los dirigentes de Israel por sus delitos reincidentes, que están jurídicamente tipificados como crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y crímenes de genocidio. Lo que Israel está haciendo a los palestinos es el auténtico holocausto.

A pesar de los intentos desesperados de Israel por justificar su agresión contra Gaza, lo que está haciendo ahora mismo en la Ribera Occidental y Jerusalén revela sus verdaderas intenciones en relación con el pueblo palestino. Israel no se contenta con sus políticas racistas y con sus prácticas de coerción. Ha intensificado sus brutales ataques contra los residentes de Jerusalén que viven cerca de la mezquita de Al-Aqsa, derribando sus viviendas y desplazándolos para tratar de quebrantar la inviolabilidad de la mezquita de Al-Aqsa, restarle significado y judaizar la ciudad de Jerusalén. La decisión de Israel de demoler 88 viviendas en el pueblo de Silwan, cerca de la mezquita de Al-Aqsa, y sus continuas excavaciones debajo de la mezquita no son sino un intento de ejecutar un plan premeditado para hacerse con el control de la mezquita y demolerla. Pensando de esta manera se están engañando a sí mismos.

Una manifestación más repugnante y surrealista si cabe de la conducta de las autoridades de ocupación israelíes es el hecho de que estas autoridades impongan una multa de 20.000 dólares a todo palestino cuya vivienda sea derribada por dichas autoridades. Su justificación es que este dinero sirve para cubrir los gastos de demolición. ¿Qué piensa el Consejo de esto? Por tanto, Israel está pidiendo a los palestinos que paguen las balas que utiliza para disparar contra ellos. ¿No es muy surrealista y sádico?

También es extraño que el Gobierno israelí haya anunciado la medida de impedir toda actividad cultural palestina en Jerusalén, ciudad que, por decisión árabe, fue declarada capital cultural árabe. Paralelamente, Israel continúa las actividades de asentamientos en los territorios árabes ocupados y la construcción del muro de separación racista, lo que supone una violación flagrante de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia.

Hoy también se conmemora el sexto aniversario del asesinato de Rachel Corrie, activista estadounidense defensor de la paz, que fue atropellada por una excavadora israelí al oponerse a la demolición de hogares palestinos para construir el muro de separación.

La mayor parte de los países del mundo y todos los órganos de las Naciones Unidas han adoptado posturas claras de condena de las actividades de asentamiento israelíes, que obstaculizan el establecimiento de la paz, contradicen las promesas contraídas en Anápolis, constituyen un verdadero obstáculo a la paz y provocan el aumento de las tensiones en la región.

Siria reafirma su apoyo firme y constante a los derechos del pueblo palestino a recuperar sus territorios ocupados y establecer su propio Estado independiente, con Jerusalén como su capital. Reiteramos además la necesidad de que se ponga fin inmediatamente al bloqueo opresor contra el pueblo palestino en Gaza, de que se reabran todos los cruces fronterizos, se reconstruya Gaza y se ofrezcan todas las garantías internacionales de manera que se evite que Israel vuelva a demoler las instalaciones y la infraestructura que volverán a construirse.

Con el fin de demostrar su solidaridad con el pueblo palestino, Siria participó en la conferencia de Sharm el-Sheikh, así como en las iniciativas internacionales dirigidas a reconstruir Gaza. Siria reafirma la necesidad de restablecer la unidad nacional palestina por medio del diálogo nacional, de manera

que se fortalezca la postura negociadora palestina y la determinación de su pueblo. En calidad de Presidente de la cumbre árabe, Siria se esfuerza por alcanzar esa unidad.

Israel sigue negándose a devolver el Golán ocupado a Siria y a cumplir las resoluciones internacionales legítimas, en especial la resolución 497 (1981). Las acciones israelíes en el Golán sirio ocupado han traspasado todos los límites jurídicos y morales. Ha mantenido una política de terror y represión contra los ciudadanos sirios del Golán, a los que ha detenido y encarcelado en centros de detención en condiciones que ponen en peligro sus vidas. En ese sentido, quisiera, en particular, hacer referencia a nuestro propio Bashir Al-Muqt. Mi Gobierno ha apelado al Secretario General y a la Cruz Roja para que le salven la vida. En ese sentido, instamos a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad a que presionen a Israel para que libere a los prisioneros sirios, entre ellos el periodista Atta Farhat, a quien Israel detuvo debido a su labor periodística nacionalista, sometió a un juicio para demostrar su poder y condenó a tres años de cárcel.

Las autoridades de ocupación israelíes siguen expropiando tierras y ampliando sus asentamientos ilegales e ilegítimos en el Golán sirio. Con la autorización del Gobierno de ocupación, el llamado Consejo Regional del Golán de asentamientos decidió iniciar la construcción de nuevas viviendas en una extensión de 40 dunums de tierra cerca del asentamiento israelí de Ani'am, sobre las ruinas de la aldea siria de Al-Tibah. Representantes de las partes israelíes en el asentamiento de Qatzrin, que fue construido sobre las ruinas de la aldea siria de Kasreen, firmaron un acuerdo conjunto de cooperación para coordinar sus actividades de oposición a la retirada israelí del Golán. Recientemente, el ejército israelí también ha realizado maniobras militares a gran escala en el Golán ocupado, en los que utilizó todo tipo de armas terrestres, marítimas y aéreas.

Quisiera recordar al Consejo que el número de víctimas debido a las minas terrestres israelíes en el Golán sirio ocupado asciende a 531, de las cuales 202 han sido, en la mayoría de los casos, muertes de niños. Ello se añade a los 329 heridos que padecen discapacidades múltiples permanentes.

Israel sigue negándose a permitir que se reanuden las visitas familiares de los ciudadanos sirios al Golán ocupado a través del cruce fronterizo de Quneitra. Mi país ha remitido cartas al respecto al Secretario General, a los Presidentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en las que solicitaba su intervención para resolver de manera inmediata esta urgente cuestión humanitaria. Todavía no se han registrado éxitos en los esfuerzos de esas partes en cuanto al apoyo del derecho humanitario y el derecho relativo a los derechos humanos.

Para concluir, Siria ha optado por una paz amplia y justa sobre la base del conocido mandato de paz, que incluya las resoluciones de legitimidad internacional. Por definición, ello supone la devolución de todos los territorios árabes ocupados, entre ellos el Golán sirio ocupado, el regreso a las fronteras del 4 de junio de 1967 y la creación de un Estado palestino independiente, con Jerusalén como su capital. El hecho de que la ocupación continúe es una contradicción para la paz. Por definición, además, hay que movilizar todos los medios posibles para ponerle fin.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Checa.

Sr. Palouš (República Checa) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Hacen suya esta declaración Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; así como Ucrania, la República de Moldova y Armenia.

La Unión Europea celebró el final de las hostilidades en la Franja de Gaza. Desde entonces, hemos aprovechado todas las oportunidades para instar a todas las partes a hacer que la cesación del fuego actual sea permanente por medio de la plena aplicación de la resolución 1860 (2009). Habida cuenta de la retirada completa de las fuerzas israelíes de Gaza, las cuestiones que deben ser abordadas sin demora son la interrupción permanente de los lanzamientos de cohetes contra Israel, la urgente apertura de los cruces hacia Gaza de manera periódica y previsible y un mecanismo eficaz para prevenir el contrabando de armas y municiones hacia la Franja de Gaza.

La Unión Europea lamenta profundamente la pérdida de vidas durante el conflicto, en especial las víctimas civiles. Seguimos recordando a todas las partes en el conflicto que deben respetar plenamente los

derechos humanos y cumplir con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. La Unión Europea seguirá muy de cerca las investigaciones relativas a las presuntas contravenciones del derecho internacional humanitario.

La Unión Europea observa con profunda preocupación la situación humanitaria sobre el terreno y pide que no se interpongan trabas a la distribución de la asistencia humanitaria al pueblo de Gaza. La única forma de revertir el deterioro actual de la situación humanitaria es mediante la reapertura inmediata e incondicional de todos los cruces fronterizos para que pueda llegar la asistencia humanitaria.

En diversas ocasiones, la Unión Europea declaró su disposición no sólo a reforzar sus aportaciones de asistencia de emergencia, que ya son significativas, sino también a trabajar en favor de la rehabilitación, la reconstrucción, la recuperación económica sostenible y el futuro desarrollo económico de la Franja de Gaza. La Unión Europea acogió con beneplácito el plan de la Autoridad Palestina para la recuperación y reconstrucción de Gaza. Creemos que la última conferencia en Sharm el-Sheikh fue un éxito, tanto en lo que concierne a la captación de los fondos necesarios para la reconstrucción y el desarrollo económico como —quizás lo más importante— para enviar un mensaje claro de apoyo a la Autoridad Nacional Palestina.

La Unión Europea es el donante principal. La Comisión Europea proporcionó 554 millones de euros en 2009, además de las contribuciones bilaterales de los Estados miembros de la Unión Europea. La Unión Europea está decidida a desempeñar una función significativa junto a los Estados Unidos y los países árabes para aliviar la difícil situación en Gaza. La Unión Europea seguirá apoyando la economía palestina en su conjunto. Si bien centramos nuestra atención en Gaza, no debemos olvidarnos de las necesidades en la Ribera Occidental, ya que ambos territorios constituyen los pilares de un futuro Estado palestino que sea viable, contiguo y democrático, que coexista con Israel en condiciones de paz y seguridad.

Debe permitirse el movimiento sin trabas de la asistencia humanitaria, las personas y la mercancía comercial con el fin de garantizar la recuperación y la reconstrucción y de alimentar las esperanzas de un futuro mejor. La Unión Europea siempre ha abogado por la reapertura permanente de las fronteras de Gaza sobre la base del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso de 2005 y está dispuesta a reactivar, y puede que ampliar, su asistencia en la gestión de las fronteras de Gaza.

Otro requisito previo esencial para la recuperación y el desarrollo sostenibles de la sociedad palestina, tanto en Gaza como en la Ribera Occidental, es la reconciliación entre los palestinos. La Unión Europea acoge con beneplácito el proceso de reconciliación iniciado en la reunión de todas las facciones palestinas que se celebró en El Cairo el 26 de febrero y alienta enérgicamente la reconciliación bajo los auspicios del Presidente Mahmoud Abbas. A este respecto, encomiamos a Egipto y a los asociados de la Liga de los Estados Árabes por sus esfuerzos de mediación.

Nos encontramos en un período de transición a la espera de que se constituyan el nuevo gobierno de Israel y el gobierno provisional de Palestina. Sin embargo, sea cual fuere su composición, la Unión Europea espera, evidentemente, que sus representantes cumplan con las obligaciones que contrajeron sus predecesores.

La Unión Europea reitera su condena a los constantes lanzamientos de cohetes en la región meridional de Israel. La Unión Europea también condena las actividades de asentamiento previstas por Israel. La Unión Europea insta enérgicamente a Israel a que reconsidere la construcción de asentamientos prevista, que constituiría una transgresión del derecho internacional, de la hoja de ruta y de los compromisos que contrajo Israel para con los palestinos y la comunidad internacional en Anápolis en noviembre de 2007.

La Unión Europea ha dejado en claro de manera sistemática que no puede existir una paz sostenible en el Oriente Medio sin la creación de un Estado de Palestina viable. La continuación de las actividades de asentamiento perjudica gravemente esa perspectiva. La Unión Europea también está profundamente preocupada por la publicación de apercibimientos de desalojo en Jerusalén oriental, que, junto con el aumento de las actividades de asentamiento, amenazan aún más las posibilidades de paz. Instamos a Israel a que suspenda esos apercibimientos de desalojo de inmediato.

La Unión Europea respalda firmemente la solución de dos Estados ya que es la única opción

realista para satisfacer las expectativas de ambos pueblos de vivir en paz y en condiciones de seguridad uno junto al otro. Esta perspectiva también se reafirmó en la primera reunión del Cuarteto para el Oriente Medio, celebrada con la participación del nuevo Gobierno de los Estados Unidos, al margen de la conferencia de Sharm el-Sheikh.

No obstante, en esta etapa no existe una tregua sólida en los alrededores de Gaza. Seguimos respaldando los esfuerzos que realiza Egipto para lograr ese objetivo y alentamos a todas las partes a que alcancen un acuerdo lo antes posible. La Unión Europea está convencida de que no existe una solución militar para el conflicto israelo-palestino, ni en Gaza ni en ningún otro lugar. La paz en el Oriente Medio requiere una solución amplia a través de un arreglo justo y duradero del conflicto en todas sus vertientes, que esté basado en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta y los acuerdos previos concertados entre las partes. Consideramos que la Iniciativa de Paz Árabe de 2002 constituye una base sólida y apropiada para lograr la estabilidad, la paz y la seguridad en la región. La Unión Europea está dispuesta a trabajar activamente para lograr ese objetivo.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la representante del Brasil.

Sra. Viotti (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil acoge con agrado la convocación de este oportuno debate, iniciativa que refleja el compromiso de Libia con los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para lograr la paz en el Oriente Medio. Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Lynn Pascoe por su amplia exposición informativa.

A poco más de dos meses después del conflicto de Gaza y pocas semanas después de la celebración de la conferencia de donantes en Sharm el-Sheikh, este debate debería reforzar la determinación de la comunidad internacional no sólo de acelerar la reconstrucción de la Franja de Gaza, desgarrada por la guerra, sino también de promover el proceso de paz en su conjunto. Es necesario evaluar la situación e idear una estrategia común que permita crear un Estado de Palestina independiente, democrático y viable lo antes posible, que coexista con Israel en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Este objetivo requiere que se reanuden negociaciones de buena fe entre las partes. El Brasil acoge con beneplácito la disposición de las fuerzas políticas de Palestina de constituir un gobierno de reconciliación. Reconocemos el papel que desempeña Egipto en este sentido. Se debe poner fin de inmediato a la ampliación de los asentamientos por Israel y el empleo frecuente de la violencia, que constituyen graves obstáculos para el logro de la solución de dos Estados. Más que nunca, la persuasión de la comunidad internacional es un elemento esencial para el logro de la paz.

El Brasil tiene la firme convicción de que todos los actores de la región que están dispuestos a actuar en forma constructiva se les debe dar la posibilidad de participar en el proceso de paz. De igual modo, la incorporación de los países en desarrollo de fuera de la región en las deliberaciones también agregaría ideas novedosas a las conversaciones. El Brasil asistió a la Conferencia de Anápolis y alienta la celebración de una conferencia de seguimiento con urgencia.

Esperamos que el nuevo gobierno que se está constituyendo en Israel no sólo cumpla con los compromisos internacionales ya vigentes, sino que también participe plenamente en el proceso de paz.

En esta coyuntura, es muy importante respaldar a la Autoridad Palestina y ayudarla a fortalecer sus instituciones y su capacidad para poder mejorar la vida cotidiana de la población palestina.

En lo que respecta a Gaza, todas las partes deben cumplir plenamente la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, sin condiciones previas.

La realidad que impera sobre el terreno requiere una acción inmediata. Eso incluye la reapertura permanente de todos los cruces de entrada a Gaza para que la corriente de asistencia humanitaria y el comercio ordinario puedan normalizarse. En la parte palestina, se debe poner fin a la violencia contra civiles israelíes, incluido el lanzamiento de cohetes.

En los últimos tiempos de intensificación de las tensiones, el Brasil ha seguido cooperando con la Autoridad Palestina e incluso ha aumentado sus esfuerzos de cooperación. Recalcamos que es necesario mejorar de manera evidente y sistemática la vida cotidiana del pueblo palestino. En la visita que efectuó a la región durante el conflicto, el Ministro de Relaciones Exteriores Celso Amorim entregó, en nombre del Gobierno y el pueblo del Brasil, 14 toneladas de alimentos y medicinas a fin de aliviar la situación humanitaria de Gaza.

Ese no fue un hecho aislado. En las conferencias de donantes celebradas en Estocolmo y en París, el Brasil donó un total de 10,5 millones de dólares. En París, nuestra contribución fue la más importante que el Brasil haya aportado y una de las más grandes entre los países en desarrollo no islámicos. Estos recursos ahora se emplean en una amplia variedad de proyectos que se ejecutan sobre el terreno y que deberían tener repercusiones positivas y directas en la población local: la construcción de escuelas, la creación de granjas piscícolas y la ordenación de tierras comunitarias, para mencionar sólo unas pocas. Conjuntamente con nuestros asociados de la India y Sudáfrica, y en el marco del Fondo del IBSA, hemos prometido contribuir 3 millones de dólares adicionales en un plazo de tres años, y ahora estamos construyendo un centro deportivo en Ramallah que se prevé que comenzará a funcionar en abril.

En Sharm el-Sheikh, el Ministro de Relaciones Exteriores Amorim anunció la donación de otros 10 millones de dólares destinados a la reconstrucción de Gaza. En esa ocasión, el IBSA también anunció su cooperación para la reconstrucción de Gaza. En abril próximo, una delegación de alto nivel del Brasil visitará la Ribera Occidental para celebrar conversaciones con las autoridades palestinas sobre la cooperación en la esfera de la política pública.

En cooperación con el Departamento de Información Pública, el Brasil auspiciará el Seminario internacional 2009 para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio, que se celebrará en Río de Janeiro en julio próximo. Esperamos que el Seminario pueda aportar una contribución al proceso de paz a través del diálogo entre las partes, incluidas sus sociedades civiles.

Permítaseme referirme brevemente al Líbano, un país con el cual el Brasil tiene vínculos sólidos. El firme cumplimiento del Acuerdo de Doha y la planificación de elecciones legislativas el próximo mes de junio constituyen acontecimientos alentadores. El pueblo libanés nuevamente podrá resolver sus problemas de manera democrática y pacífica. Tomamos nota con reconocimiento de la calma imperante en la zona en la que opera la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), pero exhortamos a todas las partes a que cumplan plenamente la resolución 1701 (2006).

A fines de marzo tendrá lugar en Qatar la segunda cumbre de países sudamericanos y árabes. Confiamos en que contribuirá a identificar más oportunidades para mejorar las relaciones y la cooperación entre las dos regiones.

Para concluir, quisiera decir que en meses recientes se han registrado reveses trágicos en el Oriente Medio. La situación que impera en Gaza sigue siendo intolerable. El Consejo y la comunidad internacional en su conjunto deben ponerse a la altura de sus responsabilidades. Ya no es momento para un proceso de paz; es hora de que haya paz en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera decir que me complace mucho ver al país hermano de la Jamahiriya Árabe Libia al frente del Consejo de Seguridad cuando éste se ocupa de la situación en el Oriente Medio —tema que figura en el programa de la Organización desde su creación. Debo encomiar la profesionalidad y la eficacia de que hizo gala la Presidencia del Japón el mes pasado. Asimismo, deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, por su exposición informativa y su informe sobre el desarrollo de los acontecimientos relativos a la situación de Palestina.

Tras la agresión israelí contra Gaza, el mundo entero pudo ver las atrocidades cometidas contra los palestinos y sus propiedades. Los palestinos han quedado huérfanos, han sido dispersados y sus hogares destruidos. Esto ha ocurrido en flagrante violación del derecho internacional humanitario y el Cuarto Convenio de Ginebra, como declaró recientemente el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos. La agresión se detuvo, pero el pueblo palestino aún aguarda la apertura de los pasos fronterizos, el levantamiento del sitio, la reconstrucción y el retorno a la vida normal con todos sus componentes.

En solidaridad con el pueblo palestino en estos difíciles momentos, Su Majestad el Rey de Marruecos ordenó, durante la primera semana de agresión, que se proporcionasen alimentos y se enviaran equipos médicos para prestar apoyo a los palestinos en los hospitales. El pueblo marroquí también ha realizado contribuciones para la reconstrucción, incluso para la reconstrucción de Gaza y de un ala del Hospital Al-Quds. Su Majestad ha prometido una contribución

de 15 millones de dólares para los esfuerzos de reconstrucción.

Las declaraciones formuladas por Israel sobre la reanudación de las negociaciones no le absuelven de sus crímenes, su castigo colectivo, la intensificación de sus actividades de asentamiento ni su ocupación de los territorios palestinos, incluida Al-Quds Al-Sharif. La política de cambio demográfico y judaización de Jerusalén oriental es contraria a las resoluciones de legitimidad internacional, la Hoja de Ruta y el principio de territorio por paz. La destrucción de un cementerio histórico para la construcción de un museo en el mismo sitio supone una violación de los derechos palestinos y una profanación de los santos lugares, según lo define la UNESCO. Su Majestad el Rey, en calidad de Presidente del Comité Al-Quds, ha dirigido una carta al Secretario General de las Naciones Unidas y a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en la que condena las intenciones de las autoridades israelíes contra los habitantes del vecindario de al-Bustan cerca de Silwan, próximo a la mezquita de Al-Aqsa, que fue construido antes de la ocupación israelí de Jerusalén oriental. Su Majestad el Rey instó al abandono de dichas prácticas y a que se impongan la búsqueda de la paz y la aplicación del derecho internacional.

Marruecos respalda el retorno a la mesa de negociaciones y desea alentar un entorno favorable en ese sentido y para reunificar a las facciones palestinas sobre la base del diálogo y la reconciliación entre los palestinos, incluida la consolidación de las posiciones árabes y palestinas en todos los foros internacionales. Asimismo, instamos a que se siga haciendo uso de todos los buenos oficios, en concreto los buenos oficios de nuestros hermanos egipcios, con el fin de lograr ese objetivo.

Mi país declara que es importante que se ponga en marcha un proceso internacional para promover la Iniciativa de Paz Árabe. La Iniciativa de Paz Árabe constituye, sin duda alguna, una base fundamental y realista para resolver el conflicto árabe-israelí. La Iniciativa se basa en la opción estratégica de paz árabe, el principio de territorio por paz, la creación de un Estado palestino, con Jerusalén como su capital, y el respeto por Israel de sus acuerdos internacionales y regionales.

Por último, en nombre de Marruecos, deseo reiterar una vez más nuestro apoyo pleno y constante al derecho del pueblo palestino a su propio Estado independiente viable, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, y también nuestro apoyo a la solución del conflicto árabe-israelí a fin de que pueda haber paz y estabilidad para todos los pueblos de la región y sean posibles la cooperación y la recuperación.

El Presidente (*habla en árabe*): A continuación tiene la palabra el representante de Qatar.

Sr. Al-Nasser (Qatar) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por su nombramiento como Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista ante las Naciones Unidas en Nueva York. Deseo felicitarlo también por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y encomiarlo por todos los esfuerzos que ha realizado con respecto al tema de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. También deseo dar las gracias al Sr. B. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, por su exposición informativa en nombre del Secretario General.

Esta es la primera vez que el Consejo de Seguridad celebra un debate público desde que finalizó lo que las fuerzas de ocupación israelíes llamaron “Operación Plomo Fundido” en la Franja de Gaza ocupada. No hace falta recordar al Consejo las muertes, la destrucción y las tragedias que ocasionó esa campaña militar de tres semanas de duración lanzada por las autoridades israelíes contra un pueblo que está sufriendo la peor situación humanitaria del mundo. Tampoco creo que sea necesario repetir que el Consejo lleva varios meses escuchando frecuentemente las graves consecuencias del bloqueo y el sitio israelíes impuestos contra la Franja de Gaza y la consiguiente grave situación humanitaria.

Si bien las peores formas de agresión se han detenido, la agresión aún continúa en la actualidad. De hecho, lleva años ocurriendo, ya que el asedio, el bloqueo y la inanición impuestos al pueblo de Gaza son una forma de agresión. Por lo tanto, la cesación de las hostilidades no es suficiente por sí misma. Ahora es necesario levantar el sitio de Gaza, abrir los pasos fronterizos y garantizar la libertad de circulación de personas, bienes y materiales, así como de los equipos necesarios para la reconstrucción. En general, debemos poner fin a esta política de castigo colectivo y garantizar la protección del pueblo palestino.

El fin de la agresión militar no significa necesariamente que olvidemos las terribles atrocidades que ha cometido la maquinaria de guerra israelí contra los civiles inermes en el asolado territorio palestino. La agresión israelí contra Gaza se ha caracterizado por muchos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

Peor aún, toda la guerra constituyó un crimen de guerra, porque incluía violaciones del derecho internacional, de los tratados internacionales pertinentes, del derecho internacional humanitario y hasta de las normas de la guerra. La operación militar no fue equilibrada, sino, por el contrario, una masacre unilateral, conforme describió el Dr. Kevin Cahill, Asesor Principal de Asuntos Humanitarios del Presidente de la Asamblea General. Por tanto, debemos investigar esas violaciones y enjuiciar a los responsables para hacer justicia a las víctimas e impedir que no se vuelvan a cometer jamás esos crímenes.

Muchas violaciones graves de los derechos humanos eran claramente evidentes, incluidos el uso de armas químicas prohibidas, como el fósforo blanco, y el ataque a edificios densamente poblados y hasta lugares de culto, hospitales y escuelas. La conciencia humana exige que investiguemos los hechos relativos a las violaciones de los derechos humanos cometidas durante esa agresión armada y que deneguemos impunidad a los autores de esos crímenes.

Atacar a una escuela con proyectiles de artillería es un crimen abominable. Nada podría ser peor que el ataque a una escuela utilizada como refugio para civiles indefensos que huyen de los bombardeos a sus hogares. Lo que lo hace aún más abominable es el hecho de que el edificio atacado estaba claramente marcado como instalación de las Naciones Unidas. Lo peor de todo es que se repitieron los ataques. La repetición de esos crímenes de guerra subraya el hecho de que fueron actos premeditados y coordinados.

Su Alteza, la Jequesa Mozah bint Nasser Abdullah Al-Misnad, esposa de Su Alteza el Emir de Qatar, y el Enviado Especial para la Educación Básica y Superior de la UNESCO, condenaron de inmediato la destrucción de las instituciones de educación en la Franja de Gaza, pidiendo al Consejo de Seguridad la elaboración sin dilación de un plan para identificar esas escuelas y las instituciones de educación y marcarlas de manera visible, para que puedan servir de refugio seguro para los estudiantes y sus padres. Ella recalcó también la importancia de permitir que lleguen a esas escuelas e instituciones la asistencia humanitaria y los materiales básicos y de permitir que se puedan sacar a los enfermos y heridos de allí. Antes de eso, Su Alteza envió una carta (S/2009/12) al Consejo de Seguridad en la que pide que el Consejo asuma sus responsabilidades e investigue los crímenes cometidos por las fuerzas de ocupación israelíes contra los civiles palestinos, entre ellos mujeres y niños.

Escuchamos ahora llamamientos en algunas partes instando a que los responsables de los crímenes de guerra y otras violaciones cometidos en Gaza sean llevados ante la justicia. El Sr. Richard Falk, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, informó hace poco que había motivos suficientes para llegar a la conclusión de que las operaciones militares israelíes en Gaza constituyen crímenes de lesa humanidad. A la misma conclusión han llegado numerosas organizaciones no gubernamentales activas en materia de los derechos humanos, incluida Amnistía Internacional, que señalan que la devastación causada por la reciente invasión israelí de Gaza constituye un crimen de guerra. Asimismo, la organización Médicos en pro de los Derechos Humanos considera que el ejército israelí violó las normas de la ética y del derecho internacional al atacar a paramédicos e impedir que los heridos recibieran tratamiento. Personalidades muy conocidas como el Obispo Desmond Tutu y la Sra. Mary Robinson han pedido la creación de una Junta de Investigación para esclarecer la situación de la guerra en Gaza, realice una investigación exacta, amplia y justa de todas las acusaciones relativas a la comisión de graves violaciones del derecho internacional humanitario por todas las partes en el conflicto y que formule recomendaciones relativas a las medidas pertinentes que deben adoptarse para garantizar el enjuiciamiento de los responsables de esas violaciones.

En particular, es necesario investigar los ataques directos del ejército israelí a las escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en Gaza para determinar quién era responsable de esos crímenes y llevar ante la justicia a los responsables. En vista de la gravedad del ataque contra las instalaciones y el personal de las Naciones Unidas y de la necesidad de garantizar su protección, acogemos con agrado la creación de una Junta de

Investigación del Secretario General y esperamos con interés sus resultados.

La grave situación humanitaria que enfrenta el pueblo palestino en el territorio palestino ocupado exige que los donantes internacionales satisfagan las necesidades básicas de los palestinos y financien la reconstrucción de lo que destruyó la maquinaria de guerra israelí. El Estado de Qatar desempeñó un papel importante en los esfuerzos internacionales que pusieron fin a la agresión israelí contra Gaza; esfuerzos que culminaron en la aprobación de la resolución 1860 (2009) el 8 de enero de 2009. Del mismo modo, el Estado de Qatar figura entre los principales defensores del pueblo palestino, tanto bilateralmente como mediante las decisiones del Consejo de la Liga de los Estados Árabes. Su Alteza el Jeque Hamad bin Khalifa Al-Thani, Emir de Qatar, tomó la iniciativa de convocar una cumbre árabe de emergencia en Doha para apoyar al pueblo palestino, en la que anunció el establecimiento de un fondo para la reconstrucción de Gaza, al que él donó 250 millones de dólares. Además, el Estado de Qatar ha enviado asistencia en especie a los palestinos por mar y aire y les ha brindado apoyo a través de las Naciones Unidas, habiendo contribuido el Emir con 40 millones de dólares a los organismos y programas humanitarios de las Naciones Unidas que brindan asistencia de emergencia a los civiles en Gaza. Además, mucho antes, los dirigentes del Estado de Qatar iniciaron la campaña Fakhurah, que lleva el nombre de la escuela bombardeada por el ejército israelí, en la cual se recaudaron 110 millones de dólares a través de un telemaratón.

La situación imperante en los territorios palestinos ocupados destaca una vez más la importancia de lograr la paz en el Oriente Medio mediante el proceso de paz, que requiere máximos esfuerzos de la comunidad internacional. El Consejo de Seguridad debe poner fin a los dobles raseros y a la reticencia con que ha abordado una cuestión que no sólo constituye una amenaza directa, grave y clara a la paz y a la seguridad internacionales, sino también una grave situación humanitaria. Por consiguiente, pedimos al Consejo que asuma plenamente sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Si queremos que el proceso de paz triunfe, todos los sectores del pueblo palestino deben participar. Es inaceptable que algunos intenten dividir al pueblo palestino en las facciones de Hamas y Fatah, puesto que la ocupación no distingue entre las partes, pero afecta a todos. Ninguna diferencia nacional debe servir como pretexto para que Israel continúe su ocupación y agresión contra civiles indefensos o para dividir al pueblo palestino o al territorio palestino, ni tampoco el pueblo palestino debe ser castigado por ejercer su derecho de voto de conformidad con los principios de la democracia que todos defendemos.

Instamos a los palestinos a que logren la unidad y la reconciliación. Además, pedimos a todas las naciones amigas que demuestren su solidaridad con el pueblo palestino en su difícil situación y lo respalden en su lucha justa por disfrutar de sus derechos legítimos e inalienables, en particular el derecho a la independencia, a la libre determinación y al de establecer su propio Estado en su suelo nacional, con Jerusalén como su capital.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Jahan (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haber celebrado este debate público sobre un tema que desde hace mucho tiempo figura en el programa de trabajo del Consejo, aunque, lamentablemente, sin progresos tangibles. Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto Lynn Pascoe por su amplia exposición informativa de esta mañana sobre la situación en el Oriente Medio.

En vista de la catástrofe humanitaria existente en la Franja de Gaza, mi delegación considera que esta sesión es sumamente oportuna e importantísima.

La delegación de Bangladesh suscribe la declaración que ha formulado el representante de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Además, quisiéramos destacar los siguientes puntos.

En primer lugar, permítaseme reiterar el firme compromiso de Bangladesh con la causa palestina. También quisiera aprovechar esta oportunidad para prometer nuestra solidaridad constante con el pueblo palestino en su lucha justa y legítima por la libre determinación y la creación de un Estado. Bangladesh reitera su posición de larga data, a saber, que la ocupación permanente de Palestina es la causa subyacente de la violencia, el malestar y la desestabilización de la región. Al pueblo palestino se le niega su derecho inalienable a la libre determinación y el derecho a vivir libremente en su tierra. Creemos que la creación de un Estado palestino independiente, con

Jerusalén oriental por capital, es la única solución sostenible para este conflicto de larga data.

Bangladesh condena decididamente los ataques en Gaza, los cuales se tornaron más inquietantes durante la última semana de diciembre de 2008, cuando fueron asesinados o mutilados palestinos inocentes, principalmente mujeres y niños, lo que provocó crisis humanitarias y económicas devastadoras. Es alarmante observar que ni siquiera los trabajadores humanitarios se libraron de las atrocidades y que el símbolo universal de unidad y paz —las instalaciones de las Naciones Unidas— ya no es un lugar seguro. Condenamos categóricamente esas acciones atroces, que constituyen una violación flagrante del derecho internacional. Bangladesh condena las actividades de asentamiento ilegales en curso en el territorio palestino ocupado, que menoscaban aún más la unidad y la contigüidad del territorio palestino. Expresamos nuestra profunda preocupación por la intención de Israel de construir un museo en el terreno de un antiguo cementerio islámico histórico y lo instamos a darle marcha atrás de inmediato.

Bangladesh recalca la necesidad de investigar a fondo los crímenes atroces y las violaciones cometidos en la Franja de Gaza y espera que, se adopten medidas complementarias de inmediato para que los autores del crimen puedan ser enjuiciados. Valoramos que el Secretario General haya enviado una Junta de Investigación para que realice las pesquisas necesarias en la Franja de Gaza y esperamos que se efectúe sin demora un seguimiento de sus resultados. También esperamos el envío inmediato de la misión de determinación de los hechos que pidió el Consejo de Derechos Humanos.

Todas las partes interesadas deben cumplir con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. Las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, deben adoptar las medidas que sean necesarias para velar por la aplicación plena y efectiva de esa resolución. Habría que abrir de inmediato los cruces fronterizos y garantizar el acceso pleno y seguro a Gaza de los trabajadores humanitarios.

Creemos que ante el continuo desacato y abierto desprecio por parte de la Potencia ocupante de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el derecho internacional, todas las partes interesadas, principalmente el Consejo de Seguridad, y toda la comunidad internacional deben hacer lo indecible para obligar a Israel a cumplir con el derecho internacional, sobre todo con el Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la hoja de ruta.

Aunque estamos indignados por la represión brutal del pueblo palestino por parte de las fuerzas israelíes, también nos sentimos frustrados por las divisiones entre las facciones del pueblo palestino. Semejante falta de unidad da una impresión equivocada y alimenta el conflicto, por lo que la paz resulta todavía más difícil. Creemos que la unidad de los palestinos es esencial en su lucha por una causa justa.

Bangladesh está convencido de que una solución amplia y justa del problema palestino es fundamental para la paz de todo el Oriente Medio. Las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta para el Oriente Medio siguen siendo principios rectores en este sentido. Bangladesh espera que la comunidad internacional, en particular los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, den muestras de la voluntad política necesaria para la consecución de la paz, a la que tanto se aspira en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al Sr. Paul Badji, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Sr. Badji (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítame empezar felicitando a su país, Libia, un país hermano del Senegal, por presidir el Consejo de Seguridad durante este mes de marzo. Le deseamos mucho éxito. Asimismo, queremos expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador Yukio Takasu, Representante Permanente del Japón, por la forma tan ejemplar en que presidió los trabajos del Consejo durante el mes de febrero.

Aunque el ataque masivo y el bombardeo de la Franja de Gaza perpetrados por Israel concluyeron aproximadamente hace dos meses, el pueblo palestino no logra restablecer la normalidad. Sabemos que más de 1.400 palestinos, entre ellos un gran número de civiles inocentes, resultaron muertos. También sabemos que la destrucción de viviendas, granjas e infraestructura fue tal que los trabajos de reconstrucción básica exigirán años de esfuerzos y miles de millones de dólares.

No sólo impresiona la brutalidad con que el ejército israelí llevó a cabo sus operaciones en Gaza sino también el total desprecio por la vida humana que demostraron sus soldados. Testimonios recientes de soldados israelíes indican que los palestinos fueron objeto de “un desprecio y una violencia desenfrenados”. Como se informó en *Haaretz*, un jefe de pelotón israelí declaró que la mayoría de los hombres a su cargo consideraban que la vida de los palestinos era “muchísimo menos importante que la de nuestros soldados”. Según la agencia de prensa Reuters, Danny Zamir, responsable del programa de preparación militar Yitzahk Rabin, dijo que los soldados que habían participado en la operación de Gaza también “hablaron de que se había disparado injustificadamente contra civiles palestinos”.

La decisión de Israel de investigar los testimonios de los soldados nos complace. Pero, lamentablemente, esta decisión no aliviará en absoluto el sufrimiento indecible de los habitantes de Gaza. Tampoco resucitará a las numerosas víctimas civiles inocentes. Nuestro Comité apoya las misiones de determinación de los hechos creadas por el Secretario General, el Consejo de Derechos Humanos y la Liga de los Estados Árabes, y acoge con agrado iniciativas semejantes de diversas organizaciones no gubernamentales internacionales, palestinas e israelíes. Tenemos la intención de dedicar una de las reuniones internacionales previstas para este año en nuestro programa al respeto del derecho internacional humanitario. Por consiguiente, seguiremos de cerca los resultados de las investigaciones en curso.

Nuestro Comité considera muy valiosos los esfuerzos desplegados a nivel internacional para ayudar al pueblo palestino en las esferas económica y humanitaria. La comunidad internacional de donantes demostró su disposición y generosidad en la Conferencia internacional de apoyo a la economía palestina para la reconstrucción de Gaza, que se celebró el 2 de marzo en Sharm el-Sheikh, al comprometerse a aportar unos 4.500 millones de dólares a fin de dar el impulso inicial a la enorme y urgente tarea de reconstruir la Franja de Gaza. El Comité hace un llamamiento para que se cumplan con prontitud esos compromisos a fin de ayudar al pueblo palestino en Gaza.

El Comité también encomia la destacada labor desplegada por el personal de las Naciones Unidas en el terreno, en primer lugar la labor realizada por los integrantes del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en Gaza, así como la labor de sus colegas en otros organismos especializados que se esfuerzan por restablecer la normalidad en la vida de miles de palestinos afectados por la guerra.

Por su parte, nuestro Comité celebró, recientemente, los días 10 y 11 de marzo, en El Cairo, el Seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino, con lo que contribuyó a un debate internacional más amplio en torno a las vías para optimizar y coordinar los esfuerzos relativos a la recuperación y reconstrucción en la Franja de Gaza.

Durante el encuentro en El Cairo, los integrantes de la delegación del Comité visitamos el hospital palestino para ser testigos del costo humano del ataque a Gaza. En una serie de encuentros altamente emotivos y desgarradores con algunos habitantes de Gaza que resultaron heridos —la mayor parte de ellos niños y jóvenes— fuimos testigos de la gravedad de sus heridas y escuchamos conmocionados los testimonios, tanto de los propios pacientes como del personal médico, según los cuales, por razones desconocidas, muchos de estos casos, no respondieron a la formalidad de los tratamientos acostumbrados. A nuestro juicio, la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deben investigar detenidamente esta situación. El testimonio que presentó esta mañana mi colega, el representante de Palestina, resulta muy oportuno para hacer hincapié en la responsabilidad que corresponde a la comunidad internacional respecto de esta cuestión, que consideramos extraordinariamente grave.

Nuestro Comité se siente profundamente agradecido al Gobierno de Egipto por su decidido apoyo al pueblo palestino promoviendo esfuerzos internacionales para socorrer y reconstruir Gaza, mediando a favor del logro de una cesación del fuego y del intercambio de prisioneros y auspiciando las conversaciones en torno a la reconciliación nacional entre los palestinos.

Nuestra indignación por el ataque a Gaza no eclipsa la profunda preocupación del Comité respecto de la situación en la Ribera Occidental y Jerusalén oriental. Israel sigue adelante con la ejecución y planificación de la expansión de los asentamientos, con las demoliciones de viviendas palestinas, con las confiscaciones de tierras, con la construcción del muro de separación en tierras palestinas y con los arbitrarios

cierres de caminos. Instamos a Israel, la Potencia ocupante, a que ponga fin a todas las políticas y prácticas ilícitas en todo el territorio palestino. Israel debe levantar de inmediato el estado de sitio en la Franja de Gaza y permitir, el acceso ininterrumpido de la asistencia humanitaria. Instamos a ambas partes a que pongan de inmediato fin a todos los actos de violencia, a ejercer la mayor moderación y a acordar una cesación del fuego sostenible.

El Comité hace hincapié en la inedulible responsabilidad que tienen, las Naciones Unidas, y en particular del Consejo de Seguridad, respecto de la cuestión de Palestina, hasta tanto dicha cuestión quede resuelta en todos sus aspectos y de conformidad con el derecho internacional. Instamos a las partes a reanudar negociaciones sobre el tema del estatuto permanente, que lleven a la creación de un Estado palestino soberano y viable que exista dentro de las fronteras de 1967 y que viva lado a lado con Israel en condiciones de paz y seguridad. Las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Iniciativa de Paz Árabe siguen siendo las bases legítimas para una solución amplia, justa y duradera del conflicto.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Natalegawa (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo comenzar expresándole el agradecimiento de nuestra delegación por convocar esta sesión tan conveniente y oportuna sobre un tema de tanta importancia. También deseo sumarme a los oradores que me han precedido para dar las gracias al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, por su importante exposición informativa.

Mi delegación quisiera rendir un merecido tributo a la recientemente celebrada Conferencia internacional de apoyo a la economía palestina para la reconstrucción de Gaza, celebrada el 2 de marzo de 2009 en Sharm el-Sheikh y en la que los miembros de la comunidad internacional prometieron aportar unos 4.500 millones de dólares. Indonesia se siente alentada por la decisión con que los miembros de la comunidad internacional se comprometieron a hacer una importante contribución a la causa de la reconstrucción y la rehabilitación de la Franja de Gaza. La magnitud de la devastación en la Franja de Gaza y la urgencia de las necesidades del pueblo y las instituciones palestinas sencillamente no admiten demora.

Acogemos con beneplácito la decisión, adoptada por el Secretario General el 12 de febrero, de establecer una Junta de Investigación encargada de poner en claro, en particular, los incidentes relacionados con las instalaciones de las Naciones Unidas o las operaciones de las Naciones Unidas durante el ataque militar israelí a la Franja de Gaza entre el 27 de diciembre de 2008 y el 19 de enero de 2009. Mi delegación espera con interés que, una vez concluido, el informe de la Junta reciba una amplia divulgación.

Indonesia considera que, además de la Junta de Investigación, cuyo mandato es, comprensiblemente, limitado, se debe crear una comisión independiente con el mandato de investigar posibles crímenes de lesa humanidad cometidos durante el ataque israelí y de llevar ante la justicia a los responsables.

Mientras esperamos por esa investigación, es importante prestar renovada atención al horrendo desafío humanitario que existe en Gaza, un desafío que pide a gritos una respuesta. Lamentablemente, el nivel de la asistencia que Israel permite en la Franja está muy por debajo de lo que cabría esperar si se toman en cuenta las necesidades de los habitantes de Gaza. Esta situación se está complicando debido a los dilatados procedimientos de aprobación a los que debe someterse el personal que presta asistencia, así como a la abundancia de productos prohibidos por Israel. Instamos a Israel a que autorice de manera irrestricta la prestación de asistencia humanitaria a todos los palestinos que la necesiten. Es preciso levantar de manera inmediata e incondicional el bloqueo, para permitir el movimiento de personas y bienes.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para reiterar una vez más nuestra indignación por la continuación de las actividades israelíes de asentamiento en los territorios palestinos ocupados. Con la casi duplicación de la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental a partir de 2007 y con el respaldo de las autoridades a la decisión de emprender nuevas construcciones en esos territorios, incluida Jerusalén oriental, las perspectivas de una solución biestatal son cada vez más remotas.

Mientras prosiga la ocupación israelí de los territorios palestinos y mientras los colonos israelíes sigan invadiendo territorios, los palestinos verán cómo sus demandas respecto de su tierra se desmoronan ante sus ojos, motivo por el cual el logro de un Estado palestino viable parece ser algo muy difícil de lograr.

Las políticas y prácticas de asentamiento que lleva a cabo Israel para alterar la composición demográfica, el carácter físico y el estatuto del territorio palestino, incluida Jerusalén oriental, no son más que una violación manifiesta del derecho internacional. El traslado de civiles a las zonas ocupadas, ya sea o no en los asentamientos que se encuentran bajo control militar, es contrario al sexto párrafo del artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra, en el que se señala claramente: "La Potencia ocupante no podrá efectuar la evacuación o el traslado de una parte de la propia población civil al territorio por ella ocupado". Además, las actividades de asentamiento también contradicen los principios de la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y, por tanto, contravienen el compromiso de Israel de ser fiel a los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Si Israel tiene un compromiso auténtico con la paz, debe poner coto a toda construcción, ampliación y planificación de asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y desmantelar los asentamientos allí construidos, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En 1980, mediante su resolución 465 (1980), el Consejo exhortó [al Gobierno y al pueblo de] Israel a que "desmantelen los asentamientos existentes y, en especial, a que pongan fin urgentemente al establecimiento, la construcción y la planificación de asentamientos en los territorios árabes ocupados desde 1967, incluso Jerusalén" (*resolución 465 (1980), párr. 6*). Creemos que el Consejo podría adoptar medidas similares pronunciándose en forma colectiva y, con una sola voz, para exigir una vez más que Israel, con carácter de urgencia, desmantele los asentamientos existentes y ponga fin a la construcción y la planificación de asentamientos en el territorio palestino ocupado.

Asimismo, queremos poner de relieve la importancia del diálogo y la reconciliación entre los palestinos. En este sentido, felicitamos a Egipto por acoger el diálogo entre palestinos. Indonesia desea alentar a las partes palestinas a que garanticen el pleno éxito de sus conversaciones sobre la reconciliación nacional. Como hemos dicho en el pasado, los palestinos tienen mucho que ganar si se unen. Una plataforma unificada les proporcionará la oportunidad de negociar el futuro desde una posición firme y cumplir sus objetivos. Los alentamos a que aprovechen esta oportunidad histórica.

Nuestro compromiso con una Palestina independiente, viable y democrática, que conviva con sus vecinos en paz y seguridad, es total. Debe prevalecer una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Por su parte, el Consejo de Seguridad, al asumir las responsabilidades que le ha conferido la Carta debe, y de hecho puede, ejercer una influencia positiva en el proceso de paz en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra a la representante del Ecuador.

Sra. Espinosa (Ecuador): Sr. Presidente: En primer lugar, mi país desea agradecerle por haber convocado este debate abierto sobre un tema que nos concierne a todos los Estados Miembros de la Organización. Asimismo, mi país desea alinearse con el discurso presentado por el Representante Permanente de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Sin perjuicio de aquello, mi delegación desea reiterar, en su capacidad nacional, su profunda preocupación por la grave situación humanitaria y de seguridad a la que se encuentra sometida la población civil palestina como consecuencia directa de la ocupación del territorio palestino por parte de Israel; el bloqueo de la provisión de asistencia humanitaria, alimentos, medicinas, energía y materiales de construcción; la destrucción masiva de bienes de infraestructura física pública y privada en Palestina, así como la permanente agresión militar que continúa engrosando la lista de miles de muertos y heridos civiles palestinos, incluidos mujeres y niños inocentes.

En este sentido, en nombre del Presidente de la República, Sr. Rafael Correa, deseo reiterar la solidaridad del Gobierno y del pueblo del Ecuador con todas las víctimas inocentes de esta permanente agresión israelí y, al mismo tiempo, hacer un llamado urgente a favor de un cese inmediato de las hostilidades, la solución de la crisis humanitaria, el decidido apoyo económico internacional que permita mejorar las graves condiciones de vida de la población afectada y, especialmente, el reinicio de una solución definitiva y una paz duradera en la región, en el marco del pleno cumplimiento de todas las resoluciones

pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

El Ecuador, como miembro fundador de las Naciones Unidas, propugna la solución pacífica de las controversias y los conflictos internacionales, y rechaza de manera enfática la amenaza o el uso de la fuerza como mecanismo para resolverlos. Por lo tanto, el Ecuador considera que cualquier solución integral que permita alcanzar y mantener una paz duradera en el Oriente Medio no puede ser militar sino política, a través del más estricto respeto del derecho internacional, incluido el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y, sobre todo, de un compromiso permanente de no agresión y reconocimiento, que incluya el retiro de Israel de los territorio ocupados desde 1967 y el establecimiento de un Estado palestino independiente y con Jerusalén oriental como su capital.

Para ello, mi país es de la opinión que, sin perjuicio de las responsabilidades del Consejo de Seguridad establecidas en la Carta de las Naciones Unidas, existen diversas alternativas legales en otros órganos del sistema internacional que permitirían a la comunidad internacional en su conjunto que se haga justicia y brindar así una respuesta efectiva al llamado urgente del pueblo palestino y, al mismo tiempo, sentar las bases para el restablecimiento de la paz y la seguridad definitivas en el Oriente Medio.

Evidentemente, este esfuerzo debe ser complementario de otros procesos en marcha. De manera particular, nos queremos referir a aquel establecido recientemente por el Consejo de Derechos Humanos, a fin de investigar las violaciones a los derechos humanos cometidas durante los últimos ataques ocurridos en la Franja de Gaza a inicios del presente año. Esperamos con enorme interés y expectativa el tratamiento y las acciones del Consejo de Derechos Humanos en lo relativo a este asunto, incluida la misión especial que se ha solicitado.

Para todas estas acciones, mi país se encuentra dispuesto a brindar su apoyo y colaboración en la construcción de toda iniciativa encaminada a la consolidación de una paz duradera, que vaya no sólo en beneficio de los pueblos de Palestina y de Israel, sino de toda la región.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante de Malasia.

Sr. Zainuddin (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea expresarle su agradecimiento por haber convocado este debate público. Nos adherimos a la declaración formulada por el representante de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Habíamos esperado que esta sesión se hubiese podido celebrar mucho antes, poco después de que se silenciaran las armas en Gaza. Con los ojos totalmente abiertos y el recuerdo vivo de la devastación ocasionada por la Operación Plomo Fundido de Israel, nuestra sesión habría captado de forma más vívida el gran sentimiento de indignación y decepción que muchos expresaron en todo el mundo ante nuestra incapacidad colectiva de poner fin a la matanza, las heridas y la destrucción innecesarias. Además, las perspectivas de paz en el Oriente Medio se nos escapaban con mucha rapidez.

No obstante, la convocación de esta sesión sigue siendo oportuna, si bien se celebra dos meses después de la tragedia. Parecería que el mundo ha avanzado, ¿o no? Tal vez el mundo haya avanzado, pero, con toda certeza, no en cuanto a la cuestión de Palestina. Se despliegan esfuerzos internacionales para reconstruir Gaza. A principios de este mes, en una conferencia celebrada en Sharm el-Sheikh, se prometió una contribución de 4.500 millones de dólares para reconstruir Gaza. Se trata de un esfuerzo, entre otros, que encomiamos y aplaudimos, porque esta contribución ayudará a los supervivientes a rehacer su vida, que ha quedado desgarrada por la guerra.

Aun así, parece extraño, desde la perspectiva de un lego, que sea otro quien pague las consecuencias, por así decirlo, cuando salta a la vista que los responsables de esos daños y de esa destrucción quedan impunes. Sin duda, se plantean interrogantes en cuanto a quienes causaron la matanza, la destrucción y la mutilación de las familias que vivían en sus hogares. ¿Dónde están los autores de esos crímenes? ¿Por qué no son enjuiciados? ¿Acaso no se tomarán medidas contra los autores de esos actos, incluso enjuiciándolos por haber cometido crímenes y crímenes de lesa humanidad? ¿No hay pruebas suficientes para hacerlos comparecer ante la justicia? Mi delegación cree que sí.

Las medidas adoptadas recientemente por la Corte Penal Internacional nos demuestran que se puede avanzar por esa vía. Están saliendo a la luz pruebas, incluso testimonios y relatos de soldados israelíes, en

el sentido de que, efectivamente, se cometieron crímenes de guerra.

Esperamos las conclusiones de la Junta de Investigación creada por el Secretario General para investigar los incidentes relativos a los ataques de Israel contra las instalaciones y el personal de las Naciones Unidas y estamos bastante seguros de cuál será el resultado. Acogemos con agrado la creación de la Junta de Investigación, pero esperábamos que su mandato se ampliara para incluir más que las instalaciones y el personal de las Naciones Unidas. No debería hacerse distinción entre los ataques perpetrados contra instalaciones y personal de las Naciones Unidas y los ataques perpetrados contra civiles palestinos y sus viviendas, dado que en ambos casos se trata de violaciones flagrantes del derecho internacional. El Consejo debería estudiar con la debida seriedad todas las pruebas, incluido el informe de la Junta de Investigación, y explicar su posición al respecto.

Instamos al Consejo a que no se quede callado ante esas violaciones y a que actúe según proceda. Tenemos miedo de que, si el Consejo no actúa respecto de esta cuestión, se deduzca que condona esas acciones y, lo que es peor, que justifica la criminalidad. Malasia ha pedido la creación de un tribunal de crímenes de guerra para investigar y enjuiciar a quienes cometieron crímenes de guerra durante la guerra de Gaza. A tal efecto, se han formulado cada vez más llamamientos, entre otros los de la sociedad civil.

Al no adoptar medidas para investigar y enjuiciar a los criminales de guerra, no hemos puesto las cosas en su lugar después de los hechos ocurridos durante la Operación Plomo Fundido. Tenemos la obligación moral con los supervivientes de darles al menos la sensación de que pueden cerrar el capítulo y contar con ayuda en estos momentos difíciles. Si no lo hacemos, corremos el riesgo de que exista otra generación más de palestinos que haya vivido de cerca la muerte de seres queridos y que se radicalice aún más.

Debemos recordar que, a pesar de la aprobación de la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, la cesación del fuego que pesa sobre Gaza se declaró unilateralmente. No hay garantías de que Israel no vaya a lanzar otro ataque, tal como ha hecho una y otra vez, por ejemplo en el Líbano en 2006. La creación de un tribunal de crímenes de guerra representa entre otras cosas una clara medida de prevención para que no se repita ese tipo de actos sin sentido.

Hay quien argumenta que la violencia en Gaza se la infligieron ellos mismos. Se arguye que el ataque de Israel estaba justificado ya que respondía a los cohetes disparados hacia ciudades del sur de Israel. Mi delegación estaría de acuerdo en que la guerra contra Gaza no fue un hecho aislado, sino que en realidad formó parte del asedio que en aquel momento duraba desde hacía 18 meses: un asedio que ha asfixiado a Gaza —que, para empezar, es una cárcel a cielo abierto— y que la ha aislado del mundo exterior. Bajo este asedio, el pueblo de Gaza se ve obligado a hacer frente a las dificultades de una crisis humanitaria. De hecho, en esas circunstancias cualquier pueblo desarrollaría necesariamente una sensación de desesperación y abatimiento con respecto al futuro. El asedio sigue hasta hoy mismo y limita la entrada de asistencia humanitaria, que ahora es más necesaria si cabe para reconstruir Gaza.

Mi delegación no condona en absoluto la violencia, pero si algunos, incluso miembros del Consejo, pueden llegar a justificar el derecho de Israel a defenderse, ¿acaso los palestinos no se pueden acoger a ese mismo derecho, dado que son ellos los que más han sufrido a consecuencia de los 40 años de ocupación?

Deberíamos seguir centrándonos en la cuestión de la ocupación y en su abolición, mediante la cual el Consejo puede contribuir a fomentar una seguridad real en la región. Deberíamos recordar que fue el Consejo de Seguridad el que aprobó las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), en las que se establece el marco para hacer realidad la paz en el Oriente Medio. Israel debe cesar su política de anexión de territorios palestinos y debe dejar de apropiarse de esas tierras. Además hay que encontrar una solución justa al problema de los refugiados palestinos.

En este sentido, también deberíamos reconocer que los países árabes, a través de la Iniciativa de Paz Árabe, han ofrecido la paz y la normalización de las relaciones con Israel según los mismos términos estipulados en esas resoluciones. No obstante, mi delegación teme que esta oferta no siga encima de la mesa de manera indefinida si Israel no se muestra sinceramente abierto a lograr la paz en igualdad de condiciones con sus vecinos.

Las actividades de los israelíes no hacen pensar en absoluto en que Israel esté avanzando hacia una solución pacífica. Al contrario, sus actividades están

perjudicando el proceso de paz del Oriente Medio al dificultar aún más el logro de la solución de dos Estados: un Estado palestino viable, territorialmente contiguo, soberano e independiente con Jerusalén oriental como capital que conviva con Israel en condiciones de paz y seguridad.

El muro de separación sigue serpenteando a través de la Ribera Occidental. Su construcción viene a complementar el intricado sistema de bloqueos de carretera, controles y otras barreras que obstaculizan el desplazamiento palestino y que impiden a los palestinos llevar a cabo actividades económicas normales. En la Ribera Occidental y en Jerusalén oriental continúan construyéndose y ampliándose asentamientos ilegales. Para dejar espacio a esos asentamientos, los palestinos se ven obligados a abandonar sus hogares por distintos medios, entre ellos los llamados medios legales. Los palestinos están sujetos a cuantiosas multas por parte de las autoridades israelíes si no cumplen, lo que da lugar a casos de palestinos que se ven obligados a derribar su vivienda con sus propias manos.

Esos asentamientos ilegales también son la base desde la cual los colonos ilegales inician tanta violencia y agresión contra los palestinos. La construcción y la ampliación de asentamientos ilegales, que contravienen claramente a las resoluciones del Consejo de Seguridad, y en particular violan el acuerdo reciente alcanzado con mediación de los Estados Unidos en la Conferencia de Paz de Anápolis celebrada en noviembre de 2007, son una de las principales causas del fracaso del proceso de paz del Oriente Medio. Israel debe poner fin a esos asentamientos ilegales y devolver estas tierras a sus propietarios palestinos legítimos.

La tarea que el Consejo afronta es ingente. Consiste en reconstruir la esperanza hecha trizas de la paz entre palestinos, israelíes y los habitantes del Oriente Medio en general, lo que repercutiría sobre el estado de la paz y la seguridad internacionales. Teniendo en cuenta la situación actual en Israel y Palestina, esta tarea es aún más difícil si cabe. Para impulsar el proceso de paz del Oriente Medio, el Consejo de Seguridad no tiene más opción que obligar a Israel a cumplir plenamente con las resoluciones del Consejo. Mi delegación también espera que las conversaciones entre palestinos lleguen a una feliz conclusión hasta culminar en la unidad de un pueblo común.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Argelia.

Sr. Benmehidi (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este debate público. También quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Pascoe por su exposición informativa.

Tal como se desprende del debate de hoy, dos meses después del salvaje ataque de Israel contra Gaza, la situación sigue siendo sumamente preocupante, tanto en la Franja de Gaza como en todos los territorios palestinos. A pesar de los llamamientos reiterados de la comunidad internacional por levantarlo, en Gaza se mantiene el bloqueo intolerable, en el territorio palestino prosiguen con total impunidad las prácticas ilegales israelíes, incluida la construcción de asentamientos, y el proceso de paz está en un punto muerto.

Argelia condena categóricamente la continuación de la ocupación militar de territorio palestino por parte de Israel en contravención del derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Expresamos nuestra preocupación por las repercusiones negativas sobre el futuro del proceso de paz a raíz de la determinación israelí de sabotear todos los esfuerzos diplomáticos por reunir las condiciones propicias para reanudar las negociaciones.

Para hacer frente al comportamiento ilegal de la Potencia ocupante y su afán por evadir reiteradamente las obligaciones que le ha dictado la comunidad internacional, Argelia pide unidad en las filas palestinas y exhorta a la comunidad internacional a brindar todo el apoyo necesario para lograr ese objetivo primordial. Argelia brinda su apoyo a los esfuerzos en curso para hacer realidad la reconciliación entre palestinos, con la positiva mediación de Egipto. Aplaudimos el apoyo y el papel constructivo que en ese sentido aportan los Estados de la región, que han hecho viable la formación de un gobierno de unidad nacional bajo la égida de la Autoridad Palestina para beneficio exclusivo del pueblo palestino y su causa.

El ocupante israelí no se ha equivocado respecto de la importancia de este objetivo estratégico y sigue multiplicando los obstáculos y las exigencias con el fin de menoscabar esos esfuerzos, cuyo logro supondría el inicio de la reconstrucción de Gaza y el momento de la verdad en torno a las intenciones de Israel en relación con el proceso de paz. En este sentido, la gran

generosidad que caracterizó la conferencia de donantes para la reconstrucción de Gaza, a la que Argelia se ha adherido, ilustra claramente el aislamiento de Israel en el plano internacional.

Argelia afirma su determinación de recordar a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad en particular la obligación que tienen de completar todas las investigaciones relativas a crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y violaciones flagrantes del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, de los que Israel es culpable en Gaza, y de adoptar medidas serias para llevar a los responsables ante la justicia. Hay que poner fin a la impunidad que Israel ha exhibido desde hace demasiado tiempo so pena de sacrificar todos los esfuerzos de paz en la región.

Por último, Argelia desearía expresar su apoyo indefectible a Siria y al Líbano en sus esfuerzos por recobrar sus derechos nacionales legítimos y sus territorios expoliados por la fuerza de ocupación israelí. Seguimos comprometidos con una solución general al conflicto en el Oriente Medio basada en el derecho internacional y en los principios definidos por la Conferencia de Madrid y por la Iniciativa de Paz Árabe.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Mauritania.

Sr. Ould Hadrami (Mauritania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame empezar transmitiéndole mi más profundo agradecimiento por convocar esta importante reunión. Quisiera asimismo aprovechar esta oportunidad para darle la bienvenida y felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Mi delegación también da las gracias al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, por su valiosa exposición informativa.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy para examinar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Celebramos esta reunión en un momento en el que las tensiones siguen propagándose por la zona debido a las catastróficas consecuencias de la maquinaria de guerra israelí en la Franja de Gaza, incluida la enorme destrucción de la que no se libraron ni las instalaciones de las Naciones Unidas. Por lo tanto, nuestro Gobierno reitera la necesidad de que la comunidad internacional, representada por el Consejo de Seguridad como órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, encuentre una solución justa para el pueblo palestino que garantice su derecho a la libre determinación y establezca un Estado independiente, con Jerusalén oriental como su capital, de manera que pueda coexistir en condiciones de paz y seguridad con el Estado de Israel. Mi Gobierno también subraya la necesidad de que la comunidad internacional trabaje lo antes posible para obligar a Israel a detener inmediatamente las actividades ilegales de asentamiento en curso en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, que amenazan gravemente a la composición demográfica y la integridad geográfica de la Ciudad Santa. La comunidad internacional debe también exhortar a Israel a poner fin al bloqueo de la Franja de Gaza y aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, entre ellas la resolución 1860 (2009), en la que se aboga, entre otras cosas, por el suministro y la distribución sin trabas de la asistencia humanitaria, incluidos alimentos, combustible y tratamiento médico, a los ciudadanos de toda Gaza, la apertura de los corredores humanitarios y los esfuerzos internacionales dirigidos a aliviar la situación humanitaria y económica en Gaza.

Nuestro Gobierno también observa con satisfacción los resultados de la conferencia de donantes celebrada en Sharm el-Sheikh e insta a las partes a que aceleren la prestación de asistencia al pueblo palestino, sobre todo en Gaza, y a que inicien las tareas de reconstrucción lo antes posible. También acogemos con beneplácito los resultados de la reconciliación intrapalestina y esperamos con interés el establecimiento, lo antes posible, de un Gobierno de unidad nacional que responda a las aspiraciones del pueblo palestino.

Para concluir, mi delegación desea hacer hincapié en que no podrá lograrse una solución para el conflicto árabe-israelí sin la creación de un Estado palestino independiente, con Jerusalén oriental como su capital, y sin la devolución de todos los territorios ocupados en 1967, entre ellos el Golán sirio, las granjas libanesas de Sheba'a y la zona libanesa de la aldea de Ghajar. Eso sólo será posible si Israel acata las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Sangqu (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Nos sumamos a los que le han dado las

gracias por la convocación de esta importante reunión. También agradecemos la oportunidad de participar y de compartir nuestras opiniones acerca de la cuestión que examina hoy el Consejo de Seguridad. Damos las gracias al Sr. Lynn Pascoe, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, por su exposición informativa de esta mañana. Sudáfrica hace suya la declaración formulada por el representante de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La crisis multifacética actual en el Oriente Medio debe entenderse en el contexto de la ininterrumpida ocupación militar israelí en el territorio palestino y en otros territorios árabes, que se remonta a 1967, y la consiguiente negación del derecho de los palestinos a la libre determinación. De hecho, el largo historial de Israel de desprecio del derecho internacional y el fracaso del Consejo de Seguridad a la hora de responder actuando de manera significativa son el factor clave que contribuye a la falta de avances en el proceso de paz.

Para mantener la paz y la seguridad internacionales es esencial que todas las partes respeten y cumplan plenamente sus obligaciones con arreglo al derecho internacional, entre otros, el derecho internacional humanitario y el derecho relativo a los derechos humanos, que el Consejo de Seguridad desempeñe su mandato conforme a la Carta de las Naciones Unidas sin selectividad ni dobles raseros.

Han pasado varios meses desde el ataque más mortífero de Israel contra Gaza desde la guerra árabe-israelí de 1967. Sudáfrica subraya la importancia de que haya una investigación independiente de lo sucedido en Gaza y que los que hayan contravenido el derecho internacional rindan cuentas por ello. En ese sentido, acogemos con beneplácito la decisión del Secretario General de crear y enviar una Junta de Investigación a Gaza. Esperamos que la Junta presente su informe ante la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de manera que puedan adoptarse las medidas de seguimiento necesarias.

A pesar de que la última incursión militar ya ha terminado, no deberíamos olvidar las consecuencias de los ataques desproporcionados e indiscriminados contra una de las zonas más pobladas del planeta, en la que se ha negado a la población civil toda vía terrestre, aérea o marítima para huir de los ataques. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) ha informado de que fueron asesinados 1.455 palestinos y que alrededor de 5.000 resultaron heridos y que la mayor parte de las víctimas fueron civiles inocentes, entre ellos mujeres y 431 niños. Toda una población civil está traumatizada y empobrecida. Se ha destruido la mayor parte de la infraestructura de Gaza, entre otros, una gran cantidad de escuelas, clínicas y hospitales. Toda la responsabilidad de indemnizar al pueblo palestino por las acciones cometidas recae sobre Israel. Sin embargo, la comunidad internacional también debe encabezar los trabajos dirigidos a reconstruir Gaza.

Por su parte, el Gobierno de Sudáfrica ha decidido aportar 1 millón de rand al fondo del llamamiento de urgencia del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Esa contribución está destinada a complementar la aportación anual al OOPS y a otros programas sudafricanos de asistencia en curso para Palestina, como su contribución a la iniciativa de fomento de la capacidad palestina bajo la égida de la Nueva Alianza Estratégica Asiático-Africana. Además, la sociedad civil sudafricana ayuda activamente al pueblo palestino mediante, entre otras cosas, la distribución de asistencia médica.

Sudáfrica condena el continuo bloqueo israelí de Gaza y la construcción y ampliación ininterrumpidas de los asentamientos ilegales en la Ribera Occidental y en Jerusalén oriental. El hecho de continuar con la construcción del muro de separación e intensificar los programas de demolición de viviendas que estamos viendo en Jerusalén oriental constituye una grave violación del derecho internacional, como quedó aclarado definitivamente en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 9 de julio de 2004. Esas actividades también socavan todas las actividades dirigidas a lograr la paz entre los pueblos palestino e israelí.

También instamos a los palestinos a que detengan los lanzamientos de cohetes Qassam contra Israel. La única lección que hemos aprendido de esas represalias a lo largo de los últimos decenios es que simplemente sirven para que se perpetúe más violencia contra el inocente pueblo palestino. También instamos a las facciones palestinas a que no pierdan de vista su objetivo de crear un nuevo Gobierno de unidad. En ese sentido, apoyamos a Egipto en sus esfuerzos dirigidos a prestar asistencia a las facciones palestinas para alcanzar la reconciliación nacional.

Sudáfrica hace un llamamiento a las partes del conflicto israelo-palestino para que respeten plenamente el derecho internacional, y al Consejo de Seguridad para que desempeñe sus responsabilidades con arreglo a la Carta. Sudáfrica sigue apoyando una solución pacífica y negociada para el conflicto sobre la base del principio de tierra por paz, expresado en las resoluciones y las iniciativas internacionales, como en las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1515 (2003), y la Iniciativa de Paz Árabe.

Para concluir, esperamos con interés que llegue el día en que se ponga fin al derramamiento de sangre y que dos Estados —Palestina e Israel— puedan convivir en condiciones de paz y seguridad, dentro de fronteras reconocidas internacionalmente. Esa visión de una solución biestatal, que cuenta con el apoyo del Consejo de Seguridad con arreglo a la resolución 1397 (2002), debe respaldar todo arreglo permanente del conflicto.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Noruega.

Sr. Wetland (Noruega) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por permitirnos hacer uso de la palabra. Hace nueve semanas concluyeron los combates en Gaza, después de que cada una de las partes declarara una cesación del fuego unilateral. Sin embargo, para la población civil de Gaza devastada por la guerra ha habido pocas mejoras. Ambas partes violan con frecuencia la frágil cesación del fuego, y el bloqueo de Israel se mantiene en su mayor parte. Una solución política para al conflicto —a diferencia de la contención militar— parece tan difícil de lograr como siempre.

Las operaciones militares de Israel provocaron sufrimientos generalizados y una destrucción a gran escala de la infraestructura civil de Gaza. Sin embargo, hasta el momento se ha reconstruido muy poco, y la situación humanitaria sigue siendo grave. Muchas familias aún carecen de vivienda y están expuestas al frío y a la lluvia. Israel restringe considerablemente la importación de materiales básicos de construcción, como cemento, madera y vidrio. Los alimentos, medicamentos y combustibles aún son muy escasos. Nos preocupa que las restricciones impuestas por Israel a las transferencias de efectivo a Gaza impidan la labor esencial del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), como su programa escolar mediante el que se alimenta a 200.000 niños.

Reconocemos las preocupaciones que tiene Israel en materia de seguridad, pero Israel debe cumplir sus obligaciones de conformidad con el derecho internacional humanitario y abrir sus cruces fronterizos hacia Gaza. Acogemos con beneplácito la decisión que recientemente adoptó el Gabinete de Israel de permitir que entren todos los productos alimenticios a Gaza, y esperamos con interés que se cumpla plenamente esta decisión.

La conferencia de Sharm el-Sheikh reunió a la comunidad internacional en una demostración de apoyo al pueblo palestino. Noruega cumple sus promesas y este año contribuye con 760 millones de coronas noruegas, que es el equivalente a 120 millones de dólares, para el pueblo palestino. Sin el constante respaldo presupuestario destinado a la Autoridad Palestina, 77.000 funcionarios públicos que prestan servicios sociales básicos no recibirán sus sueldos. Nosotros, la comunidad internacional, debemos dejar de lado nuestras diferencias. El apoyo financiero y político para los palestinos se debe dirigir a través de los mecanismos existentes y hacia la Autoridad Palestina. El Consejo de Seguridad ha encomendado al Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, que dirige Noruega, el papel fundamental de aliviar la situación imperante en Gaza. En el futuro próximo Noruega convocará una reunión del Comité en estrechas consultas con las partes.

La división entre los palestinos es una tragedia. La población civil de Gaza ha pagado un precio elevado por esta división. Apoyamos los esfuerzos de Egipto tendientes a facilitar la reconciliación de los palestinos y a allanar el camino para un Gobierno interino. El pueblo palestino, tanto en Gaza como en la Ribera Occidental, merece un gobierno democrático y pacífico. Al mismo tiempo, advertimos que no se deben interponer obstáculos imposibles para los progresos políticos. No debemos permitir que la perfección llegue a ser enemiga de lo bueno. Los esfuerzos concertados que realizan los países de la región y la comunidad internacional en su conjunto son necesarios para impulsar el proceso de paz.

Si bien la situación imperante en Gaza sigue siendo grave, no debemos perder de vista la situación en el resto del territorio palestino. En violación de los compromisos contraídos, Israel ha continuado ampliando sus asentamientos en la Ribera Occidental. Nos preocupa igualmente la destrucción continua de viviendas palestinas y el desalojo de familias

palestinas. Los asentamientos han pasado a ser un tema muy conocido en este Consejo, pero debe decirse nuevamente que los asentamientos y cierres que impone Israel sofocan la economía palestina y socavan las perspectivas de un Estado de Palestina viable.

Cada día que transcurre sin que mejore la vida de la población civil de Gaza se añade al fracaso de las partes y, lamento decir, a nuestro fracaso colectivo para poner fin al conflicto y lograr la paz en la región.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Khazaee (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber convocado este importante debate público en esta coyuntura crucial. Sr. Embajador: También aprovecho esta oportunidad para felicitarlo por sus nuevas funciones como Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas y le deseo mucho éxito.

Como han mencionado muchos oradores que me precedieron en el uso de la palabra, en el período que se examina, al igual que en los seis últimos decenios, el régimen de Israel ha continuado con sus políticas y prácticas expansionistas y destructivas y con sus medidas ilícitas de colonización contra el pueblo palestino. También ha persistido en sus políticas agresivas y expansionistas contra el Líbano y el Golán sirio ocupado. Sigue transgrediendo los principios más elementales del derecho internacional, del derecho internacional humanitario y del derecho relativo a los derechos humanos, así como la Carta de las Naciones Unidas, y continúa haciendo caso omiso de numerosas resoluciones de distintos órganos de las Naciones Unidas, incluso de este Consejo.

Los civiles palestinos siguen estando bajo las amenazas y los ataques constantes de Israel. La construcción del muro de separación ilícito prosigue a pesar de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y de la condena enérgica de la comunidad internacional. Los asentamientos ilícitos se están ampliando con mayor rapidez que en el pasado, y se siguen destruyendo la vida y los medios de subsistencia de los palestinos. Se demuelen más y más viviendas palestinas, incluidas las que están ubicadas en campamentos de refugiados, como consecuencia de la campaña más amplia que haya llevado a cabo el régimen de Israel en los últimos 40 años para demoler viviendas de Palestina en los territorios palestinos ocupados. Indudablemente, estos actos han sido orquestados para modificar ilícitamente la composición y el carácter demográfico de los territorios palestinos, en particular de Al-Quds Al-Sharif y sus zonas aledañas.

La comunidad internacional no ha olvidado, ni olvidará nunca, las atrocidades cometidas por Israel en la Franja de Gaza. Todos los días se revelan nuevos aspectos de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad cometidos por ese régimen contra los palestinos inocentes durante su agresión contra la Franja de Gaza, y nuevas revelaciones surgen en este sentido, lo cual causa más y más indignación en todo el mundo. Los informes recientes de los relatores de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos, incluso el preparado por el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, indican e ilustran claramente algunos aspectos de los crímenes cometidos por Israel contra palestinos inocentes en la Franja de Gaza. Esos informes ponen en evidencia el hecho terrible de que, en la agresión del régimen sionista contra Gaza, los ataques contra civiles, particularmente contra viviendas y sus ocupantes, infraestructura, escuelas, instalaciones médicas y civiles inocentes, incluidos mujeres y niños, se cometieron de manera deliberada y cruel.

En esos informes figuran muchos espantosos relatos de los crímenes cometidos por Israel. Por ejemplo, se menciona que en un caso, entre muchos otros casos semejantes,

> “Soldados israelíes dispararon contra un padre después de ordenarle que saliera de su hogar y luego abrieron fuego en la sala en la que estaba refugiada el resto de la familia, dejaron herida a la madre y a tres hermanos y asesinaron a un cuarto.”

En los informes también se menciona otra práctica inhumana que constituye una violación de los principios más elementales del derecho internacional humanitario y del derecho relativo a los derechos humanos: soldados israelíes utilizaron a niños como escudos humanos. En estos informes se menciona que, por ejemplo,

> “el 15 de enero, en Tal al Hawa, al sudoeste de la ciudad de Gaza, soldados israelíes obligaron a un niño de 11 años de edad a caminar frente a ellos durante varias horas mientras ellos circulaban por la aldea, incluso después de que les dispararan.”

Los soldados israelíes también están confesando los crímenes que cometieron contra el pueblo palestino durante su agresión contra Gaza. Un comandante israelí que estuvo presente durante la agresión contra Gaza dijo recientemente a varias agencias internacionales de noticias: “Si quieren saber si creo que matamos inocentes, la respuesta es que sí, sin lugar a dudas”.

Los informes de noticias relativos a los diseños de camisetas hechos para soldados israelíes en los que se alentaba a disparar contra niños y mujeres embarazadas palestinos son otro indicio de las políticas y prácticas criminales del mencionado régimen, así como de la envergadura de las atrocidades en su agresión contra la Franja de Gaza. Leyendas terribles como “1 disparo, 2 muertos” impresas en camisetas en las que aparece una mujer palestina embarazada, o la espeluznante leyenda “cuanto más pequeños, más duro” en otra camiseta en la que aparece un niño, son una muestra del carácter atroz y criminal de las políticas y las prácticas del régimen israelí en su agresión contra los palestinos y otros pueblos árabes de la región.

Ahora hay pruebas más que suficientes para que el mecanismo judicial internacional actúe sin demora y lleve a los criminales de guerra israelíes ante la justicia. Los llamamientos de la opinión pública internacional para que esos crímenes no queden impunes deben ser escuchados y se deben adoptar medidas al respecto. El Consejo de Seguridad tiene una importante responsabilidad que cumplir en ese sentido.

Damos las gracias al Secretario General por sus esfuerzos para crear la Junta de Investigación y enviarla a Gaza, así como por su compromiso de informar al Consejo de Seguridad sobre las conclusiones de la Junta. Esperamos la presentación de ese informe y esperamos también que las Naciones Unidas adopten más medidas concertadas para que los criminales de guerra israelíes respondan por sus atrocidades en Gaza. La credibilidad de las Naciones Unidas está en juego. La opinión pública internacional está vigilando de cerca la manera en que el Consejo de Seguridad, y las Naciones Unidas en general, tratarán esos crímenes.

Como varios titulares de mandatos en materia de derechos humanos han destacado recientemente en sus informes, se debe poner fin inmediatamente al sufrimiento y el tormento del pueblo palestino causados por el inhumano bloqueo israelí. Se debe obligar al régimen israelí a poner fin al devastador bloqueo impuesto contra Gaza y permitir el acceso inmediato y sin impedimentos de los palestinos en la Franja de Gaza a la asistencia humanitaria, incluidos los alimentos, los suministros médicos, el combustible y los materiales de construcción. Esperamos que el Consejo de Seguridad adopte medidas significativas para obligar al régimen a poner fin a su bloqueo, que ha ocasionado una crisis humanitaria sin precedentes para el inocente pueblo palestino en la Franja de Gaza.

Para concluir, deseo hacer hincapié en que mi delegación rechaza las acusaciones sin fundamento formuladas contra la República Islámica del Irán por la representante del régimen sionista en la reunión de hoy del Consejo. Nada más absurdo que escuchar a la representante de un régimen que no muestra respeto alguno por las normas más básicas de humanidad y decencia, con su conocido historial de terrorismo de Estado y su posesión de un arsenal nuclear, lanzar acusaciones infundadas contra otros.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la representante de Nicaragua.

Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua): Sr. Presidente: Es para mí un placer darle la bienvenida y verlo conducir este debate, hermano representante de la Jamahiriya Árabe Libia, país amigo de Nicaragua. Su experiencia y conocimientos, sin duda alguna, contribuirán al éxito del debate. Quisiera agradecer también al Secretario General Adjunto, Sr. Pascoe, el informe que nos presentó hoy en la mañana.

El Dr. Kevin Cahill, Asesor Jefe sobre Asuntos Humanitarios del Presidente de la Asamblea General y su enviado especial para examinar la situación en Gaza, testificaba lo siguiente:

> “Viendo Gaza en febrero de 2009, poco después de la invasión israelí, me recuerda los grabados del *Infierno* de Dante. El nivel de destrucción evocaba imágenes de Dresden o Hiroshima al final de la segunda guerra mundial. Había áreas en el norte de la Franja de Gaza en que no había una sola estructura en pie.”

La responsabilidad principal de solucionar el problema palestino la tiene esta Organización y, muy particularmente, su Consejo de Seguridad, que sencillamente no ha actuado de conformidad con su mandato establecido en la Carta de las Naciones

Unidas. ¿Por qué el Consejo de Seguridad se vio inhabilitado para actuar y convocar un alto al fuego en 22 días de agresión, sabiendo que no era una simple escaramuza, sino una masacre total contra el pueblo palestino? ¿Qué otro ejemplo tenemos en este mundo contemporáneo donde un país invasor, un país ocupante, pueda instalar más de medio millón de colonos en los territorios del país ocupado sin que reciba una sola sanción por parte de la sociedad organizada en las Naciones Unidas? Queremos enfatizar la ilegalidad y condenar estas acciones que constituyen una anexión de facto, que socavan la integridad, la continuidad, la viabilidad y la unidad del territorio palestino, poniendo en peligro la creación misma del Estado.

Pero lo peor es que la situación continúa igual a la que vio el Dr. Cahill en esos días. La reconstrucción todavía no ha comenzado porque Israel no permite la importación de acero, cemento o vidrio, entre otros materiales de construcción. La población de Gaza ha existido bajo una ocupación hostil durante más de cuatro décadas, y en los últimos años se ha producido una reducción constante de todas las importaciones y las exportaciones, estrangulando lentamente la economía. Esto ha conducido a una de las más altas tasas de desempleo y a los más bajos niveles de nutrición en el mundo en desarrollo. Han restringido hasta la importación de lentejas, pastas y jugo de tomates por una incomprensible lógica de que estos objetos pueden ser una amenaza a la seguridad de Israel.

Los controles militares se imponen con una fuerza demoledora y un desprecio que manifiesta claramente la intención de aplastar la dignidad humana del orgulloso y heroico pueblo palestino. La humillación diaria en los cruces fronterizos, durante incursiones constantes por parte de soldados israelíes y el apiñamiento de las personas son un patrón consistente y generalizado de la ocupación. El Consejo debe exigir la apertura de todos los puestos fronterizos, que se permita el libre paso de bienes y personas y, especialmente, que se permita el acceso humanitario a la población palestina, que no se recupera aún de la última agresión.

El Sr. Richard Falk, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados, en su informe ante el Consejo de Derechos Humanos, afirmó que la cantidad de civiles palestinos muertos en la Franja de Gaza fue seis veces superior a la de los heroicos combatientes muertos, lo que demostraba que no se hizo distinción entre objetivos civiles y militares. Se destacó el hecho de que Israel, además, empleó armamento de todo tipo —aviones, armas pesadas e incluso armas prohibidas— contra zonas densamente pobladas. El confinamiento obligatorio de la población civil palestina en Gaza a la zona de combate durante la operación le negó la opción de buscar refugio, política ésta que debe ser considerada como una nueva forma de crimen de lesa humanidad. Indica el Relator también que a las personas que portaban pasaportes extranjeros en Gaza les fue permitido abandonar el territorio, mientras que a los palestinos, incluidos enfermos, discapacitados, huérfanos, ancianos y heridos, se les negó esa posibilidad.

El Relator Especial pidió una investigación a profundidad de los abusos cometidos e hizo hincapié en aprovechar para ello la experiencia y las sentencias dictadas ya por los principales tribunales internacionales.

Queremos aprovechar que estamos en este debate para solicitar al Secretario General la circulación del Informe de la Junta de Investigación que él envió a Gaza, con sus conclusiones y recomendaciones. No dudamos de que este nuevo informe enriquecerá el conocimiento de la comunidad internacional sobre la agresión israelí contra el pueblo palestino y sus recomendaciones serán de gran importancia para la acción futura del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Asimismo, queremos enfatizar la importancia del envío inmediato de la misión de investigación del Consejo de Derechos Humanos.

Mi Gobierno apoya que se adopten las medidas necesarias para que Israel se retire total e incondicionalmente de los territorios ocupados, que se lleve a juicio a los responsables israelíes de crímenes de guerra y de lesa humanidad, incluidos el genocidio y la limpieza étnica contra el pueblo palestino, que se intensifique el proceso de paz y se asegure al pueblo palestino el ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación, tomando como base las fronteras anteriores al 4 de junio de 1967, con Jerusalén oriental como capital.

Mi Gobierno apoya las negociaciones para lograr la reconciliación de todas las fuerzas palestinas y alcanzar un Gobierno de unidad y reconciliación, para que puedan sentarse unidos y fuertes a la mesa de

negociaciones con la Potencia ocupante y sus aliados. Todo el Movimiento de los Países No Alineados está con ellos.

Nicaragua se solidariza con el Gobierno y el pueblo del Líbano y llama a Israel a terminar la ocupación del territorio de la parte norte de Ghajar y la parte norte de la Línea Azul y prevenir cualquier violación a la soberanía e independencia del territorio libanés. Asimismo, demanda la pronta solución de la cuestión de las granjas de Shaba'a con pleno respeto de la integridad territorial del Líbano, de conformidad con la resolución 1701 (2006). De la misma manera, como una cuestión humanitaria, nos unimos a otros para exigir a Israel que proporcione mapas de las minas que plantó durante sus ataques contra el Líbano. Con ello podremos evitar muchas más muertes.

Mi Gobierno también se solidariza con el pueblo y el Gobierno de Siria, condena la ilegal ocupación por parte de Israel de las Alturas del Golán y se permite recordar que cualquier cambio para alterar la condición física, legal, demográfica y estructural de las Alturas del Golán, y cualquier medida para imponer la jurisdicción y administración israelí allí, son contrarios al derecho internacional y sin ningún valor.

De la misma manera, Nicaragua seguirá apoyando todas aquellas iniciativas basadas en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que contribuyan a alcanzar una paz justa y duradera en el Oriente Medio y, muy particularmente, lograr finalmente la creación del Estado libre, soberano e independiente de Palestina.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante de Jordania.

Sr. Zoubi (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo, así como a la hermana Jamahiriya Árabe Libia, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en este mes y felicitar a su predecesor, quien dirigió hábilmente la labor del Consejo el mes pasado.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante de Cuba en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La cuestión de Palestina sigue siendo el meollo del conflicto en el Oriente Medio y sigue siendo imprescindible hallar una solución pacífica que conduzca a una paz justa, amplia y duradera que sea aceptada por todas las partes. No hay otra alternativa que la solución biestatal. Todas las partes deben participar con seriedad en las negociaciones que tienen por objetivo tratar de lograr la única solución posible: un Estado palestino independiente. La paz y la estabilidad de la región y de sus pueblos pueden alcanzarse únicamente mediante una solución pacífica basada en la visión biestatal.

La paz a la que aspiran los árabes se basa en la restauración de los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido su derecho de establecer un Estado palestino independiente, contiguo y viable en su territorio nacional, con Jerusalén como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional y la Iniciativa de Paz Árabe, que es un intento básico de abordar todos los aspectos del conflicto israelo-árabe. En ese sentido, Jordania acoge con satisfacción los esfuerzos del Cuarteto. Encomiamos a la Unión Europea, a la Federación de Rusia y a las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, y aprobamos las iniciativas positivas de la Administración de los Estados Unidos tendientes a emprender esfuerzos de paz directamente. También encomiamos y agradecemos el apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos por hallar una solución del problema del Oriente Medio, y esperamos que todas las partes interesadas retribuyan ese apoyo.

Jordania condena todas las medidas y prácticas unilaterales que obstruyen el proceso de paz, en particular las actividades de asentamiento que se llevan a cabo en Jerusalén oriental. Además, el crecimiento natural en los actuales asentamientos en la Franja de Gaza, la Ribera Occidental y Jerusalén oriental constituye una violación del derecho internacional humanitario, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, amenaza las negociaciones sobre el estatuto definitivo y es contrario a las obligaciones contraídas por Israel. Esas actividades siguen siendo un obstáculo para el establecimiento de un Estado palestino viable.

Israel, la Potencia ocupante, debe abstenerse de cualquier intento por cambiar el carácter de Jerusalén oriental, incluidas las excavaciones cerca de la Mezquita de Al-Aqsa, y debe poner fin a sus agresiones contra los lugares islámicos, principalmente el histórico cementerio de Ma´man Allah, donde se encuentran las tumbas de destacadas personalidades árabes y musulmanas, y su intención de desfigurar o eliminar sus características islámicas y árabes y construir sobre él un museo. Israel debe poner fin a esas actividades ilegales y sacrílegas y respetar el

papel histórico y especial de Jordania en la preservación de esos lugares sagrados musulmanes, de conformidad con las disposiciones del Tratado de Paz entre Jordania e Israel.

El Consejo de Seguridad debe ejercer presión sobre Israel para que ponga fin de inmediato a sus actos de agresión, que sólo pueden aumentar las tensiones en la región. Las medidas ilegales y unilaterales de Israel, que tienen por objetivo crear una nueva realidad sobre el terreno para eliminar el carácter árabe e islámico de Jerusalén y alterar su condición jurídica, constituyen agresiones contra los derechos del pueblo palestino, los sagrados santuarios musulmanes y el patrimonio islámico, cuya preservación pidió la UNESCO. Esas medidas violan todas las normas y resoluciones internacionales en las que se pide a Israel que mantenga los lugares históricos y los santuarios religiosos en Jerusalén.

Israel debe levantar plenamente su bloqueo impuesto contra Gaza, abrir todos los cruces y abstenerse de obstaculizar las actividades de los organismos de socorro humanitario para que atiendan las necesidades humanitarias y brinden tratamiento médico. La situación humanitaria en Gaza sigue siendo desesperante. Se debe reconstruir Gaza, y se deben abordar los efectos devastadores de la invasión israelí.

Mi delegación espera que el Consejo de Seguridad examine de manera seria y expedita el informe de la Junta de Investigación creada para determinar los hechos en torno a las acciones israelíes contra las instalaciones de las Naciones Unidas en Gaza. Jordania se compromete plenamente a respaldar a los hermanos y hermanas palestinos, aliviar su sufrimiento y brindarles asistencia humanitaria por conducto de los organismos filantrópicos jordanos. Estamos también dispuestos a facilitar la entrega de la asistencia humanitaria brindada por otros Estados y entidades. Por lo general, entre 18 y 24 camiones salen de Jordania todos los días. Al 18 de marzo, un total de 47 convoyes, formados por 804 camiones, ha salido de Jordania desde la agresión contra Gaza.

El Presidente (habla en árabe): Doy ahora la palabra al representante de Australia.

Sr. Hill (Australia) (*habla en inglés*): El Gobierno de Australia sigue comprometido con el proceso de paz del Oriente Medio y con la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad.

Los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar en diciembre y enero subrayaron una vez más la importancia vital de las iniciativas de paz para el Oriente Medio. Australia sintió una profunda tristeza por el reciente conflicto en la Franja de Gaza y el sur de Israel y por su costo humanitario. Australia condena todo lanzamiento de cohetes y fuego de mortero perpetrados por Hamas, puesto que ponen en peligro la paz en la región.

Reconocemos la importancia de que la población de Gaza tenga acceso a la asistencia humanitaria y de otro tipo para que pueda llevarse a cabo la reconstrucción, y exhortamos a Israel a hacer todo lo posible para aumentar el flujo de bienes humanitarios y de otros suministros necesarios hacia la Franja de Gaza.

Australia cree que la prioridad para ambas partes sigue siendo, tanto como en el pasado, la búsqueda de una solución de dos Estados para el conflicto basada en las aspiraciones legítimas del pueblo palestino a un Estado viable propio y el derecho de Israel a vivir en paz y dentro de fronteras seguras. También es esencial que los miembros de la comunidad internacional les presten su apoyo. En este sentido, reconocemos y encomiamos esfuerzos tales como la Iniciativa de Paz Árabe, encaminados a lograr una paz más amplia en el Oriente Medio. También encomiamos el papel que ha desempeñado Egipto y apoyamos decididamente una cesación del fuego duradera y plenamente respetada, como se pide en la resolución 1860 (2009). Nos complace la reconciliación entre palestinos, que debe responder a los principios del Cuarteto.

Australia reconoce la vital importancia de los esfuerzos de recuperación y reconstrucción y el papel fundamental de la Autoridad Palestina en este sentido. Por ello, Australia se sintió complacida de anunciar, en Sharm el-Sheikh, una contribución de 20 millones de dólares para ayudar a la Autoridad Palestina en sus esfuerzos, junto con los organismos de las Naciones Unidas y otros donantes, para atender las necesidades de recuperación y reconstrucción del pueblo palestino. Esa asistencia se suma a los 10 millones de dólares que Australia ya había prometido en enero para la asistencia humanitaria y de emergencia por conducto de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, y a los 45 millones de dólares que aportamos en 2008. Australia está dispuesta a prestar toda la asistencia práctica adicional que pueda.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy la palabra al representante de la República de Corea.

Sr. Park In-kook (República de Corea) (*habla en inglés*): Es muy lamentable y deplorable que, dos meses después de las declaraciones unilaterales de cesación del fuego, la situación en la Franja de Gaza siga siendo inestable y todavía no se haya establecido un régimen de cesación del fuego adecuado. Además, como hemos escuchado hoy, demasiados habitantes de Gaza, la mayoría de los cuales no tienen nada que ver con las causas del conflicto, siguen sufriendo por la falta de bienes y artículos básicos como los alimentos, la nutrición, la vivienda y suministros médicos adecuados debido a las consecuencias del conflicto de enero. Hay que poner fin de inmediato a la miseria y el sufrimiento humano injustificables de la población de Gaza.

A tenor de ello, mi delegación se suma a numerosos oradores que nos han precedido para instar a todas las partes afectadas directamente a que se esfuercen por llegar, cuanto antes, a un acuerdo de cesación del fuego duradero y que respeten todos, establecer el paso sin obstáculos y en condiciones de seguridad de la asistencia humanitaria hacia la población de Gaza afectada y adoptar todas las medidas necesarias para la plena ejecución de la resolución 1860 (2009). La prestación efectiva de asistencia internacional y la reconstrucción de la Franja de Gaza dependen de la creación de un entorno estable. A fin de permitir el desarrollo a largo plazo y ayudar a la población a ocuparse de su vida diaria, Israel y Palestina deben trabajar diligentemente para lograr un acuerdo de paz duradero.

Hace tres semanas, los representantes de 72 países y 12 organizaciones internacionales se reunieron en Sharm el-Sheikh (Egipto) para estudiar el modo de ayudar en la reconstrucción de la Franja de Gaza después de que ésta fuera destruida durante el conflicto militar de enero. En la reunión se prometieron casi 5.000 millones de dólares en carácter de asistencia para la rápida recuperación y reconstrucción de la Franja de Gaza. El hecho de que tantos países se reunieran y ofrecieran una suma tan elevada en tan poco tiempo demuestra claramente que compartimos el deseo y la esperanza de una paz y una seguridad duraderas en la Franja de Gaza y el Oriente Medio.

No obstante, hay que recordar que, independientemente de cuántos recursos se movilicen o de las promesas de contribuciones de los donantes, la reconstrucción de la Franja de Gaza y, en general, el desarrollo económico de la zona a largo plazo sólo podrán lograrse si todas las partes directamente interesadas dan muestras de una sólida voluntad política de paz y ejercen moderación. Toda la asistencia de la comunidad internacional será en vano si en el proceso de paz no se registran progresos importantes. Los directamente interesados deben asumir la responsabilidad de la paz y la reconstrucción en el Oriente Medio. Junto con las Naciones Unidas y la comunidad internacional, Corea está dispuesta a ofrecer su apoyo al proceso de paz entre Israel y Palestina y a la reconstrucción y el desarrollo a largo plazo de los territorios palestinos.

Como nosotros también recordamos perfectamente el sufrimiento de la guerra, Corea se apresuró a prestar asistencia de socorro a los refugiados palestinos de Gaza por conducto del Comité Internacional de la Cruz Roja en cuanto estalló el conflicto en la Franja de Gaza en enero pasado. Corea también tiene la experiencia de una nación y una comunidad que se recuperan de la destrucción de la guerra. Estamos dispuestos a compartir esta experiencia para prestar asistencia en la reconstrucción de la Franja de Gaza y perseguir el desarrollo económico de los territorios palestinos a más largo plazo. El Gobierno de Corea ya ha prometido 15 millones de dólares en concepto de asistencia a los palestinos en 2009 y 2010, así como asistencia por una suma adicional de 2 millones de dólares.

Sr. Presidente: Mi delegación le asegura, así como al Consejo de Seguridad, que Corea seguirá contribuyendo a los esfuerzos de reconstrucción y socorro humanitario para la Franja de Gaza y los territorios palestinos.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy la palabra al representante de Malí.

Sr. Daou (Malí) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera empezar felicitándolo y, por su intermedio a su país, la Jamahiriya Árabe Libia, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y por haber iniciado este debate público sobre una cuestión tan importante como la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

De hecho, el Oriente Medio, por cuanto es la cuna de tres grandes religiones monoteístas, podría haber sido un verdadero puente entre los pueblos del

mundo. No obstante, lamentablemente sigue siendo una zona de tensiones desde hace varios decenios. La inestabilidad en esa parte del mundo afecta, evidentemente, a todas las demás regiones del mundo. ¿Acaso es necesario recordar aquí que si hay una cuestión que cristaliza todo el resentimiento de esa región es la cuestión de Palestina?

Consideramos que no se puede seguir aplazando la solución de este problema. Desde hace mucho, han quedado sentadas las bases de un arreglo pacífico del conflicto, que pasan por la creación de un Estado palestino independiente y soberano, que viva en paz y con seguridad dentro de fronteras seguras y reconocidas junto al Estado de Israel. Por consiguiente, ha llegado el momento de actuar para cumplir ese noble objetivo.

En este sentido, es importante asegurar la ejecución efectiva de las resoluciones pertinentes de nuestra Organización, sobre todo las del Consejo de Seguridad, como la resolución 1860 (2009), de fecha 8 de enero, en la que se exhorta una cesación del fuego, al levantamiento del bloqueo impuesto contra Gaza y a la reanudación de negociaciones encaminadas al logro de una paz amplia. Exhortamos a que se reanude oportunamente el proceso de paz y alentamos los esfuerzos de reconciliación entre los palestinos, bajo los auspicios de Egipto.

La situación es todavía más crítica por cuanto la reciente agresión israelí contra la Franja de Gaza no sólo ha profundizado las divisiones entre las comunidades israelí y palestina sino que, sobre todo, ha provocado un desastre humanitario en Gaza. Nos complace la iniciativa del Secretario General de enviar una misión de determinación de los hechos a Gaza para que investigue los crímenes de guerra cometidos por el ejército israelí.

También encomiamos al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y a otras organizaciones humanitarias, que están realizando una labor muy destacada en el terreno.

Permítaseme reiterar el apoyo constante e incansable del pueblo y el Gobierno de Malí a la justa y noble causa del pueblo palestino en su marcha hacia el logro de la amplia paz que todos deseamos fervientemente. Malí sigue firmemente convencido de que, con el apoyo de la comunidad internacional y la solidaridad de todos los pueblos amantes de la paz y la justicia, el valeroso pueblo palestino recuperará sus derechos nacionales, especialmente el derecho a tener un Estado independiente y soberano, con Al-Quds Al-Sharif como su capital.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Haroon (Pakistán) (*habla en inglés*): También deseo dar las gracias al Sr. Lynn Pascoe, por su exposición informativa de esta mañana. Además, Sr. Presidente, es un placer verlo presidir esta sesión.

Mucho se ha dicho en el día de hoy. Mucho se ha hablado sobre la esperanza y lo que nos depara el futuro. Creo que la palabra “paz” se está convirtiendo, poco a poco, en una palabra del léxico de la diplomacia cuyo significado real es “no hacer nada”, y esta es una observación muy triste respecto del camino que está siguiendo la humanidad.

Conozco bien que la comunidad judía encaró una terrible dispersión. He leído sobre su historia. Como historiador, para mí resulta horrible la manera en que fueron dispersados por el mundo. Como una persona que ha leído sobre los guetos de Varsovia, que ha leído el *Diario de Ana Frank* y que ha disfrutado la maravillosa música creada por la comunidad judía en todo el mundo y las firmes tradiciones culturales que aportó, como precursor, a las religiones y comunidades abrahánicas, conozco que de muchas maneras, la comunidad judía fue un modelo de fortaleza. Aquellos que han tenido que enfrentar un cataclismo son, con toda seguridad, los más aptos para crear uno.

Recientemente leí en la prensa las declaraciones de algunos soldados, jóvenes e idealistas, del ejército de Israel y pude comprobar cómo se referían a la manera en que se inoculó en ellos el fervor de la guerra religiosa, a fin de que dieran el paso al frente y encararan la Franja de Gaza y lo que allí sucedió. Es un día triste aquel en el que jugamos este tipo de juegos, un juego que crea divisiones en el mundo.

Conozco bien que los musulmanes tienen una larga y antigua tradición. En una época, después de la terrible persecución de la comunidad, cuando hicieron los censos en España, los califas musulmanes, que en esa época gobernaban Jerusalén, invitaron al primer retorno de la diáspora a Jerusalén. Fueron los califas otomanos quienes volvieron a designar, en una última etapa, a un integrante de la comunidad como miembro del consejo de Jerusalén. Eso es historia. Creo que dar

a esto un matiz de guerra santa, como leí en los periódicos hoy, es decir algo muy triste.

Resulta, incluso, más triste, porque, de muchas maneras, como ya dije, algunos de los antecedentes más firmes de la civilización provienen de la comunidad judía. Sus privaciones son parte de la historia. ¿Quién no ha leído a Leon Uris? ¿Acaso no nos hemos sentido conmovidos por lo que sucedió? Entonces, si ustedes han sufrido todo eso, ¿cómo pueden hacer lo mismo a otros? Lo que diversos libros y diversas profecías han revelado es la enorme fortaleza, la enorme paciencia y el enorme amor de los hijos de Dios. ¿Acaso no somos todos hijos de Dios? Lo somos.

Por consiguiente, creo que es el momento de decir que uno esperaría algo mejor. El mundo mira hacia Israel como un modelo a seguir, como un modelo en Occidente. ¿Cuántos niños conocemos que en hogares en toda América y Europa juegan con pequeños juguetes que algunas veces pueden causar terribles daños? ¿Cuántos conocemos que en realidad, con un artefacto incendiario, han matado accidentalmente a un gran número de personas, incluso en la ciudad de Nueva York? Ayer, tuvieron un día de recordación en memoria de las numerosas personas que murieron debido a un incendio. Luego, vengarse con el poderío de un imperio matando a miles en una represalia, es algo lamentable.

Ello es aún más lamentable debido a que esa actitud la encontramos en un pueblo al que deberíamos identificar en la historia por su capacidad de resistencia, su fortaleza y su coraje. Esas creencias no lo hacen a uno débil, lo hacen fuerte. Pero la fuerza no viene de sojuzgar a otros. Es por ello que el pequeño y desafiante David disparó su honda para matar a Goliat. Sin embargo, lo interesante es que David siguió siendo una persona afable y no olvidó que su fuerza no era para hacer daño a los inocentes. Esa es una lección que tenemos que aprender de la historia.

El conflicto irresoluto entre árabes e israelíes sigue siendo una aguda espina clavada en el corazón de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional. No hay un proceso real. Escuchamos hablar del proceso de paz; de la hoja de ruta. Es asombroso. Nunca comprendí plenamente la expresión "un paso hacia delante y dos hacia atrás" hasta que esta particular región del mundo me demostró que esa expresión puede tener sentido. Hemos visto una y otra vez cómo se echan por tierra todas las esperanzas y cómo se crean incidentes internacionales de acontecimientos relativamente pequeños. Hemos visto cómo se violan flagrantemente el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Hemos visto políticas y prácticas draconianas. Hemos visto el fraccionamiento y la división absoluta de la sociedad palestina. Hemos visto levantarse un muro.

Asombrosamente, el mayor muro del mundo, la Gran Muralla China, no pudo contener por mucho tiempo a los merodeadores, pero ciertamente retuvo como prisioneros a muchos que no pudieron escapar de las sanguinarias prácticas de muchos imperios. ¿Es que ello crea esperanza? ¿Crea un mejor sistema? ¿Crea algo de lo que el mundo puede sentirse orgulloso? Creo que el derecho de las personas a moverse con libertad y la incesante actividad de asentamiento están creando una nueva realidad en el terreno.

El asedio inhumano y constante de la Franja de Gaza la ha convertido, prácticamente, en una cárcel al aire libre, donde cientos de miles de personas viven en la pobreza extrema, quienes a pesar de estar tan cerca del Mediterráneo y del civilizado mundo de los griegos, que es el comienzo de todo, están sumidos en las tinieblas. El mundo en general ha presenciado mucha crueldad, y más crueldad, como simple espectador: los recuerdos estremecedores de la devastación causada a civiles inocentes de Gaza, la matanza de cinco hermanas a causa de un disparo en la ventana sin motivo aparente.

No sé cómo alguien podrá justificar todo esto. No obstante, ¿dónde está la indignación moral que se traduce en algo tangible, un cambio significativo en la vida de los palestinos? Si bien Israel merece ser criticado, nuestra comunidad internacional no deja de ser menos responsable, por ser cómplice en la inacción. En este caso, es válido decir que el efecto es nulo. Los ataques cometidos contra instalaciones y personal de las Naciones Unidas dan muestras de una falta de respeto total. No sólo se trata de los daños físicos ocasionados, sino de que un icono se desmoronó con muchas personas inocentes en su interior. Acogemos con beneplácito la iniciativa del Secretario General de crear una Junta de Investigación.

No obstante, no debemos perder de vista el panorama general. La sensación de pesimismo que impera en torno al proceso de paz no es un buen presagio. La comunidad internacional debe reorientar

su atención y aunar sus energías y sus esfuerzos para reactivar el proceso de negociaciones a fin de alcanzar la paz y abordar todas las cuestiones medulares con miras a lograr una solución amplia y justa y una solución duradera, cuyos parámetros ya están definidos, a saber, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, el principio de territorio por paz, el mandato de la Conferencia de Paz de Madrid, la hoja de ruta, la Iniciativa de Paz Árabe y los principios que se enuncian en la Conferencia de Anápolis. También debe haber progresos paralelos en las vertientes israelo-siria e israelo-libanesa para que haya una paz general en la región.

Por último, una pronta y amplia solución del conflicto árabe-israelí, incluida la primordial cuestión de Palestina, debe ser nuestro objetivo estratégico colectivo. Todos los Estados deben prestar pleno apoyo moral, diplomático, político y económico para que esto se pueda lograr con prontitud. De hecho, ello repercutiría de forma positiva en la paz y la seguridad internacionales y contribuiría a estabilizar otras situaciones inestables en la región. Si bien estamos plenamente comprometidos con la justa causa del pueblo palestino, el Pakistán seguirá desempeñando la función que le corresponde en el empeño colectivo por establecer una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Escalona Ojeda (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: Permítame saludarlo muy respetuosamente y expresarle, en nombre del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, nuestro reconocimiento por la importante labor que viene desempeñando en la conducción de este Consejo de Seguridad. Reconocemos su irrestricto compromiso de paz y defensa de la soberanía de los pueblos del mundo, y en especial de Palestina.

Cuando nuestro Gobierno, a través de la Misión de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, expresó en este órgano sus puntos de vista sobre la crisis del Oriente Medio y la situación de Palestina, advirtió la necesidad urgente de impedir que el Gobierno de Israel, a través de su maquinaria de guerra, cometiera lo que anunciábamos iba ser un crimen de lesa humanidad. Esos 22 días de ocupación y agresión, entre el 27 de diciembre de 2008 y el 18 de enero de 2009, de acuerdo con las cifras suministradas por el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos, así nos lo corrobora.

Se registraron durante la ocupación 1.434 palestinos fallecidos, de los cuáles 235 eran combatientes y 239 oficiales de policías, al igual que 960 civiles, entre ellos 288 niños y 121 mujeres. También 5.303 palestinos fueron heridos, de ellos 1.606 niños y 828 mujeres, que aun hoy, en su mayoría, no han podido reincorporarse a su vida rutinaria por las mutilaciones que les infligió la guerra. En la memoria del mundo no cabe tanta indolencia cometida frente a nuestros ojos.

Nuestro Gobierno es enfático, y no ha vacilado en denunciar la flagrante violación del derecho internacional y de los derechos humanos al pueblo palestino en Gaza. La ineficaz aplicación de la resolución 1860 (2009), de 8 de enero de 2009, que aún no logra cumplirse, derivó en la tragedia que hoy lamentamos. La resolución sobre el llamado del Consejo de Seguridad al cese al fuego inmediato, duradero y plenamente respetado, puso tristemente en evidencia la inacción de las grandes Potencias en emplazar a Israel a poner fin a los ataques contra Gaza. Tampoco se ha levantado el bloqueo de Gaza y el libre tránsito que facilite la entrada de la ayuda humanitaria y se ponga fin al carácter que tiene Gaza de prisión y campo de concentración.

Debemos recordar que el Gobierno bolivariano del Presidente Hugo Chávez Frías tomó la decisión de expulsar al embajador de Israel acreditado en nuestro país, sobre la base de una desmedida e injustificable acción militar contra el pueblo palestino. El propio Relator de las Naciones Unidas, Richard Falk, había exigido a esta institución “una acción urgente para proteger a una población civil sometida a un castigo colectivo equivalente a un crimen contra la humanidad”. Falk consideraba en aquella ocasión que la Corte Penal Internacional debería investigar esa situación, con el fin de determinar si los dirigentes civiles y militares israelíes, responsables del asedio a Gaza, deberían ser acusados y procesados por violaciones del derecho penal internacional.

Hoy podemos indicar que, a pesar de la resolución ES-10/8, emanada del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de

las Naciones Unidas, sobre las medidas ilegales israelíes en Jerusalén oriental y el resto del territorio palestino ocupado, los días 15 y 16 de enero del presente año, donde instaba a poner fin a la ocupación, la agresión israelí continúa. El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos, Richard Falk, ha denunciado nuevamente que Israel cometió violaciones masivas durante los 22 días que duró su invasión a la Franja de Gaza. Confirmó que los bombardeos realizados por las fuerzas israelíes contra la población civil palestina constituyeron una violación masiva del derecho internacional humanitario. El informe presentado por el Relator será pieza importante para que el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, confirme que el Gobierno de Israel cometió crímenes de guerra de acuerdo con la Convención de Ginebra. Las denuncias del especialista de las Naciones Unidas son concluyentes. El ejército israelí practicó crímenes, como ejecución deliberada contra mujeres y niños por francotiradores; destruyó, de forma intencionada, bienes de infraestructura como escuelas, universidades, servicios públicos, electricidad y agua y 21.000 viviendas, profundizando de esta forma los indicadores negativos de desarrollo humano, arrastrando a la población de Gaza a los más bajos niveles de pobreza.

El Gobierno de Israel no puede colocarse indefinidamente al margen de las leyes internacionales. La complacencia y la complicidad diariamente golpean a los palestinos. Pero, más grave aún, crea un precedente que pudiera alcanzar a todos nuestros países como lo es la impunidad internacional que crea condiciones para una desregularización del sistema internacional.

Por eso es importante determinar las responsabilidades de carácter penal a que hubiere lugar, porque sin ellas este propio Consejo de Seguridad perdería mucho más su credibilidad y legitimidad.

Nuestra crítica a la política genocida del Gobierno y ejército israelíes no puede ser confundida con el antisemitismo. El Gobierno Bolivariano respeta al pueblo judío y sus creencias y prácticas religiosas. En Venezuela se ha otorgado a estas comunidades las más amplias garantías de respeto a su cultura, desempeño económico y aspiraciones sociales, lo que nos constituye en un país multiétnico, pluricultural y tolerante tanto con respecto a los nacidos en Venezuela, como frente a los migrantes. Vaya para el pueblo judío en Venezuela y cualquier parte del mundo nuestro respeto.

Creemos que todas las iniciativas son importantes para procurar la paz en la región del Medio Oriente y en particular la reivindicación de Palestina como nación que requiere de la paz y del respeto de su soberanía para el desarrollo pleno de su pueblo. La Liga Árabe cumple un papel fundamental en esta realidad. Las Naciones Unidas deben insistir en atender las necesidades urgentes de la población y garantizar una paz duradera, y esta sólo será posible atendiendo sistemáticamente la búsqueda de justicia.

Es un hecho que no podrá haber paz en el Medio Oriente mientras persista la ocupación y se deniegue el ejercicio de los legítimos derechos del pueblo palestino a la libre determinación, mientras imperen las prácticas inhumanas y degradantes a las cuales son sometidos cotidianamente miles de palestinos y mientras persista la colonización materializada a través de los asentamientos israelíes.

Palestina ha producido, en medio de sus tragedias, grandes poetas que dignifican la memoria de su pueblo. Permítaseme concluir citando “Patria”, del poeta palestino Ibrahim Nasrallah:

> “Bajo el yugo de nuestras mañanas
> el sol se desmorona
> y en la oscuridad de nuestros pasos
> el jadeo se enciende
> estas patrias incompletas
> en que parecemos ser
> nada más que prisioneros de guerra.”

El Presidente (*habla en árabe*): El representante de Israel ha solicitado intervenir y le doy la palabra.

Sr. Weissbrod (Israel) (*habla en inglés*): No tomaré mucho tiempo al Consejo, sólo formularé una breve observación sobre las intervenciones de los representantes de Siria y el Irán. Es sorprendente que países que continúan apoyando activamente el terrorismo, sabotean el proceso de paz y fomentan los atentados suicidas y que siguen haciendo contrabando de armas hacia la región —el Líbano y Gaza— en estos mismos días y estos mismos momentos nos aleccionen sobre el proceso de paz, los valores morales y la trayectoria en materia de derechos humanos. Sugiero a esos países y a algunos otros Estados Miembros que intervinieron que ahonden en su propia trayectoria en materia de derechos humanos antes de hablar de los

demás. En Israel, estamos orgullosos del sentido de autocrítica que tenemos como sociedad y como Estado. Esperamos que países como Siria y el Irán, y algunos otros Estados Miembros que han intervenido, tengan un poco de ese sentido de autocrítica.

El Presidente (*habla en árabe*): El representante de la República Árabe Siria ha solicitado intervenir y le doy la palabra. Le ruego que sea breve.

Sr. Falouh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Pido disculpas por intervenir de nuevo. Tan sólo quisiera responder a la declaración que acaba de formular el representante de Israel. Esa declaración incluía afirmaciones engañosas y distorsiones de la verdad, que forman parte de la campaña desesperada de Israel por desviar la atención de la opinión pública mundial de las actividades, las atrocidades y el holocausto perpetrados a diario por el Estado terrorista de Israel en los territorios palestinos ocupados.

Todo observador atento y sensato caerá de inmediato en la cuenta de que las afirmaciones y las acusaciones que el representante israelí ha hecho hoy tienen por objetivo camuflar las violaciones israelíes de la soberanía del Líbano y la resolución 1701 (2006). Los informes del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) ponen de manifiesto que la Fuerza Fronteriza Común del Líbano, formada por los cuatro principales organismos pertinentes del Gobierno libanés, no ha detectado ningún caso de contrabando de armas. Esa información tan significativa concuerda con declaraciones anteriores de altos funcionarios libaneses y con las conclusiones del Primero y el Segundo Equipos Independientes de Evaluación Fronteriza del Líbano.

Las declaraciones de Israel no cambian el hecho de que Israel posee el historial de terrorismo más negro y amplio, y se necesitaría una enciclopedia, un museo y un archivo para documentar y esclarecer los crímenes de genocidio, crímenes de guerra y depuración étnica perpetrados contra los palestinos, los sirios, los libaneses, los egipcios, los jordanos y otros por Israel durante su sangrienta historia.

El Presidente (*habla en árabe*): El representante de la República Islámica del Irán ha solicitado intervenir y le doy la palabra.

Sr. Khazaee (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): No voy a tomar mucho tiempo al Consejo, porque ya hemos dejado constancia de la posición de mi país. Tan sólo quisiera reiterar que rechazamos las acusaciones infundadas lanzadas una vez más por el representante del régimen israelí. Sin lugar a dudas —y huelga decirlo— se trata de declaraciones formuladas sólo para distraer la atención de la comunidad internacional de donde debería estar, o sea, de los crímenes y atrocidades israelíes, que la comunidad internacional conoce muy bien. Una y otra vez los han recalcado no sólo el Irán y algunos de los otros países que el representante de Israel ha mencionado, sino de hecho todos los miembros del Consejo y el conjunto de la comunidad internacional. Hemos dejado constancia de nuestra condena más categórica de todos esos crímenes y atrocidades que se perpetran contra el pueblo palestino. De hecho el régimen israelí ha desplegado uno de los ejemplos más claros de terrorismo de Estado. El terrorismo de Estado que está perpetrando el régimen israelí, junto con las armas nucleares que están en manos de ese régimen y también junto con su vil comportamiento, supone una de las mayores amenazas que la región y la comunidad internacional afrontan actualmente.

El Presidente (*habla en árabe*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.